

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CHAMARTÍN CELEBRADA EL DÍA 15 DE ENERO DE 2015.

Presidente: Ilmo. Señor Concejal, don Luis Miguel Boto Martínez.

Vocales asistentes:

Grupo Municipal del Partido Popular

* Vocales-Vecinos:

D^a. Ana Romero Barrenechea (Portavoz) (Se ausenta a las dieciséis horas y diez minutos)

D^a. María Concepción Baeza Silveira (Portavoz Adjunta)

D. Ángel Muñoz Rodríguez

D. Sergio de la Morena Morán

D^a Sandra Barrena Moreno

D^a Dolores Ercilla Barrenechea

D^a Francisca Fuente Heredia

D. Estanislao Nales García-Escudero

D^a. Isabel Álvarez-Cascos Díaz

D^a Lidia Curto Pablos

D. Carlos Ortiz de Urbina Gómez-Acebo

D. Valentín Guzmán García

Grupo Municipal Socialista

* Vocales-Vecinos:

Ilmo. Señor don Alberto Mateo Otero (Concejal-Vocal)

D^a. Manuela Ballesteros Ramírez

D^a. Marta Garrote Cerrato (Se incorpora a las catorce horas y treinta y cinco minutos)

D. D^a Natalia Cera Brea

Grupo Municipal de Izquierda Unida

* Vocales-Vecinos:

D. Julián Sánchez Urrea (Portavoz) (Se ausenta a las dieciséis horas y quince minutos)

D. Ramón Ayala Egea (Portavoz Adjunto) (Se incorpora a las catorce horas y cuarenta minutos).

Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia

* Vocales-Vecinos:

D. José María Sorribas Casanovas (Portavoz)

D^a. Rosina Rubio García (Portavoz Adjunta)

No asistió a la sesión D^a. Isabel Arconada Zorita, D. Teófilo Vidal de la Parte (Portavoz), D. José Antonio Rodríguez Antón, D. Miguel Ángel Gómez Cortines (Vocal Vecino) y el Ilmo. Señor don José Antonio González de la Rosa (Vocal y Vicepresidente).

Actúa como Secretaria doña Eulalia Fernández Préstamo, Secretaria del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 24 de enero de 2013.

Se encuentra igualmente presente el Gerente del Distrito, don Juan Francisco Acosta Bernaldo de Quirós.

(Siendo las catorce horas y treinta minutos del día quince de enero de dos mil quince se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para su celebración en el Salón de Actos de su sede, sita en la calle Príncipe de Vergara, nº 142, bajo la Presidencia que se cita y con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican).

El Concejal-Presidente: Buenas tardes y bienvenidos, guardan silencio por favor. Buenas tardes a todos y bienvenidos al salón de actos de la Junta Municipal de Chamartín, a la sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Chamartín previsto para el día de hoy a las catorce treinta horas. Antes de empezar el orden del día, con su permiso y como desgraciadamente tenemos que hacer en varias ocasiones, les voy a solicitar a todos un minuto de silencio con motivo de las muertes acaecidas por violencia de género. *(Los asistentes se ponen en pie y guardan un minuto de silencio)*. Muchas gracias. Empezamos con el orden del día, señora Secretaria.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. *(Lee)*

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria de Presupuestos, celebrada el 4 de diciembre de 2014.

El Concejal-Presidente: ¿Por parte de Unión, Progreso y Democracia?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Aprobamos.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿Por parte de Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Aprobamos.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿Por parte del Grupo Municipal Socialista?

El Vocal Vecino y Concejal del Grupo Municipal Socialista, **don Alberto Mateo Otero**: A favor.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿Por parte del Grupo Popular?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: A favor.

El Concejal-Presidente: Crea aprobada por unanimidad, continuamos.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (*Lee*)

2. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el 4 de diciembre de 2014.

El Concejal-Presidente: ¿Unión, Progreso y Democracia?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Aprobamos.

El Concejal-Presidente: Gracias ¿Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: A favor.

El Concejal-Presidente: Gracias ¿Partido Socialista?

El Vocal Vecino y Concejal del Grupo Municipal Socialista, **don Alberto Mateo Otero**: A favor.

El Concejal-Presidente: Gracias ¿Partido Popular?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: A favor.

El Concejal-Presidente: Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (*Lee*)

2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal-Presidente

3. "Proponer al Coordinador General de la Alcaldía, a través de la Dirección General de relaciones con el Pleno y los Distritos, la asignación de denominación de la Biblioteca Pública sita en el edificio de titularidad municipal "Centro Cultural Nicolás Salmerón" adscrito al Distrito de Chamartín, en planta primera de la calle Pradillo con vuelta Vinaroz, número 31 y Mantuano, número 51; Biblioteca Pública Francisco Ibáñez".

El Concejal-Presidente: Comentarles a todos que tras las obras de remodelación de la biblioteca del Centro Cultural Nicolás Salmerón, en la que como todos ustedes conocen en dicha instalación se va a duplicar su superficie, era voluntad de este Concejal y de este Ayuntamiento darle una denominación distinta a la actualmente compartida con el Centro Cultural, que como también conocen ha sido ampliado. Francisco Ibáñez nació en los años treinta en Barcelona pero, vecino y amigo de Madrid, ha sido creador de multitud de series humorísticas entre las que destaca, como todos ustedes conocen, Mortadela y Filemón, y muchas de ellas se perciben en España como un icono especial de varias generaciones y muchos otros dibujantes. De comics posteriores, reconocen su gran influencia y su obra configura así un tipo de humor mucho más directo y explosivo, más propenso a la carcajada que el de sus predecesores de la época. Por lo tanto es Ibáñez una referencia cultural fundamental de nuestra sociedad que abarca a varias generaciones y representa una de las cualidades más importantes de la sociedad, como es el humor, la capacidad de sacar una sonrisa al lector, y de invitar a la reflexión desde la crítica simpática y original. Las circunstancias han querido que lo traigamos a este Pleno, donde dibujantes y el cómic están lamentablemente en actualidad, no puedo, por tanto, proponer asignar el

nombre de una biblioteca pública a un dibujante sin acordarme, y estoy seguro que con todos ustedes igual, de las víctimas del atentado de París y condenarlo rotundamente este ataque a los enemigos de la libertad de expresión. El Distrito de Chamartín con esta propuesta rinde homenaje a Francisco Ibáñez y con él, a todo el sector del humor gráfico en nuestro país y en el de nuestro entorno. Esta es la propuesta que les hago y a continuación el voto de los diferentes partidos e intervención si lo desean. ¿Por parte de Unión, Progreso y Democracia?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Sí, lo aprobamos.

El Concejal-Presidente: Gracias ¿Por parte de Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: A favor.

El Concejal-Presidente: Gracias ¿Por parte del Grupo Socialista?

El Vocal Vecino y Concejal del Grupo Municipal Socialista, **don Alberto Mateo Otero**: A favor.

El Concejal-Presidente: Gracias ¿Por parte del Grupo Popular?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: A favor.

El Concejal-Presidente: Gracias, queda aprobada por unanimidad, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. *(Lee)*

4. "Aprobar provisionalmente, y de forma definitiva si no se produjeran reclamaciones durante el plazo de veinte días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, los festejos populares, recinto ferial, así como las ferias y/o mercadillos a instalar en el Distrito de Chamartín en distintas fechas del año 2015 en las ubicaciones que se citan en el expediente 105/2015/00030."

El Concejal-Presidente: Gracias ¿Por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Nosotros nos vamos a oponer a esta iniciativa del Concejal Presidente por la siguiente razón: en el expediente 105/2015/00030, viene que se van a colocar unas casetas en el intercambiador de la Avenida de América, tenemos conocimiento, no sabemos exactamente, pero hay un informe de los servicios técnicos, que no recomiendan este sitio para poner las casetas, porque podría haber algún peligro, no sabemos exactamente cuál, por lo tanto mientras no veamos ese informe no podemos aprobar esto. También quería reseñar que el expediente éste que hace referencia a esta iniciativa fue puesto el lunes a las doce treinta de la mañana, a las once cuando estuve yo allí ese expediente no estaba, si me llevo a ir un poquito antes no lo veo. Simplemente hacerlo constar.

El Concejal-Presidente: Gracias ¿Por parte del Grupo Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Abstención.

El Concejal-Presidente: Gracias ¿Por parte del Grupo Municipal Socialista?

El Vocal Vecino y Concejal del Grupo Municipal Socialista, **don Alberto Mateo Otero**: A favor.

El Concejal-Presidente: Gracias ¿Por parte del Grupo Popular?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: A favor.

El Concejal-Presidente: Queda aprobado por unanimidad continuamos con el orden del día. Discúlpenme por unanimidad no, a favor del Grupo Socialista y Popular, abstención de Izquierda Unida y en contra el Grupo Unión, Progreso y Democracia.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

Proposiciones de los Grupos Políticos.

5. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "Instamos a la Junta Municipal de Chamartín para que solicite al Área de Movilidad un estudio más profundo del sentido del tráfico en la calle de General Zabala en el tramo comprendido entre las calles de López de Hoyos y la de Pechuán, con el fin de unificar su sentido, de no ser posible esta solución, se complemente con señales de sentido obligatorio el cruce de las calles General Zabala y Luis Vives."

El Concejal-Presidente: Señor Sorribas tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Sí, gracias señor Presidente. La renovación de la pavimentación de López de Hoyos, además trajo el cambio de sentido de circulación del tramo de la calle General Zabala, pero simplemente, en un trozo. La calle General Zabala es una calle que es perpendicular a López de Hoyos que tiene más o menos unos doscientos ochenta metros, trescientos metros como mucho, en esta calle de trescientos metros como mucho, el sentido del tráfico cambia tres veces, lo vemos completamente anormal. La verdad que no somos técnicos en movilidad pero no sé que se ha conseguido con el trozo que va desde López de Hoyos hasta la calle Pechuán, que tenga en parte un sentido y en parte otro, cuando en la calle Luis Vives se encuentran frente a frente dos coches. Entonces por eso traemos esta iniciativa, en principio, si esto beneficia movilidad nos gustaría saber en qué, que nos pasen un informe diciendo en qué beneficia la movilidad. Y, aún así, lo que vemos es que está a falta de señalización, es peligroso el cruce con la calle Luis Vives. También, otra cosa que tampoco entendemos, es que en la calle López de Hoyos se ha puesto un segundo carril para hacer los giros a la izquierda; nosotros pensábamos que se iba a suprimir el de la calle Vinaroz pero no se ha suprimido, con lo cual seguimos sin entender lo que ha hecho movilidad en los tramos circundantes a la calle López de Hoyos. Gracias señor Presidente.

El Concejal-Presidente: Gracias, señora Romero tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Respecto a su proposición decirle que estamos totalmente a favor de la misma, así se la hemos hecho llegar al Área de Medioambiente y Movilidad y nos han informado que se va a proceder a efectuar un estudio pormenorizado que analice todas las circunstancias que puedan producirse en este enclave. Una vez realizado el mencionado estudio se transmitirán sus conclusiones tanto al Distrito como a los demás posibles intervinientes para actuar allí. No obstante, al haber sido a instancias de la proposición votamos a favor de la misma.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿Por parte de Unión, Progreso y Democracia?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** No, nada más, simplemente que nos gustaría ver ese estudio porque a lo mejor estamos equivocados.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿Por parte del Grupo de Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** A favor.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿Por parte del Grupo Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Teófilo Vidal de la Parte:** A favor.

El Concejales-Presidente: Gracias, pues queda aprobada continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

6. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "En el pequeño parque Próspero Soynard ubicado junto al Centro Cultural Nicolás Salmerón, hay una fuente de agua potable a la que le falta el grifo, por lo que se solicita: Instar a la Junta Municipal de Chamartín para que decida si se repara y sirve al uso común o, que se retire ya que en su estado actual carece de utilidad y se encuentra muy deteriorada."

El Concejales-Presidente: Sí, doña Rosina tiene usted la palabra por tiempo de cinco minutos.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** Gracias señor Presidente. Volvemos a abordar el tema de las fuentes públicas y su problemática. Consideramos que es necesario que en las calles y parques existan fuentes y los vecinos puedan utilizarlas para calmar su sed, y ahora en verano cada vez se utilizan más estos espacios para comer debido a la crisis, y realmente el tener agua es más que una comodidad, un derecho. Al mismo tiempo también somos conscientes del mal uso que se está haciendo de las fuentes pues por parte de vecinos que las utilizan de una forma inadecuada, niños, perros, en fin, deberíamos quizá tener un poquito más de educación ciudadana respecto a la utilización del agua, que es para el uso de bebida solamente y no para lavar, ni para este tipo de cosas. Pero habida cuenta que ya las tenemos estas instalaciones en el Distrito nos gustaría que fueran tratadas de una forma global y es en este sentido que estamos haciendo esta propuesta. Muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias a usted. ¿Por parte de la portavoz del Grupo Popular?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Una vez trasladado al Área de Medio Ambiente y Movilidad nos informa que tras haber girado visita de inspección, la fuente mencionada no pertenece al inventario de fuentes de agua potable de la vía pública, y debido a ello no incluida en los programas habituales de conservación y mantenimiento establecidos por estos servicios técnicos. En la actualidad el elemento, como usted decía, carece de grifería y de suministro de agua, debido probablemente a que estuvo conectada a una red de riego que ha sido condenada por carecer de utilidad pública. Con el objeto de satisfacer lo requerido se realizarán las comprobaciones necesarias y si fuese preciso en colaboración con los servicios técnicos de esta Junta de Distrito, se procederá a determinar o no la conveniencia de su permanencia en la vía pública. En caso de optar por la permanencia de la fuente pública en su emplazamiento actual, será necesario de dotar al elemento de suministro de agua, estudiando junto con el Canal de Isabel II la viabilidad de su conexión a la conducción general de distribución más próxima. No obstante, al haber solicitado al Área de Medio Ambiente el estudio sobre esta fuente a instancias de su proposición, votamos a favor de la misma.

El Concejales-Presidente: Gracias, doña Rosina ¿quiere intervenir?

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** Muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias, ¿Por parte del Grupo de Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** A favor.

El Concejales-Presidente: Gracias, ¿Por parte del Grupo Socialista?

El Vocal Vecino y Concejales del Grupo Municipal Socialista, **don Alberto Mateo Otero:** Pues vamos a votar a favor, pero tenemos una contradicción porque en la proposición se propone o eliminarla o arreglarla. Nosotros votamos a favor en el sentido de que se arregle, es decir, no optamos porque se quite la fuente pública y además por las mismas razones que ha dicho Unión, Progreso y Democracia, bueno por otras razones, pero además la contradicción en que entran en que estamos en crisis y es utilizada para comer por personas, y dicen que no puede ser utilizada para lavar o para otras cosas, evidentemente no se utilizan para eso pero si, excepcionalmente, se tienen que utilizar para que alguna persona pueda lavarse o pueda lavar algo, pues tampoco sería malo. Por lo tanto, nosotros votamos a

favor pero teniendo en cuenta que sólo aceptaríamos el que se arreglara con las condiciones que ha expresado la portavoz del Partido Popular, pero que se arreglara y no que se condenara o se eliminara. Muchas gracias.

El Concejales-Presidente: De acuerdo, pues lo que nos han comentado es que se va a proceder a su estudio, no tenemos ahora la solución de si se va a mantener o se va a reparar, como evidentemente la proposición por parte de Unión, Progreso y Democracia era que se tomaran esas dos decisiones, políticamente por parte de Unión, Progreso y Democracia y del Partido Socialista entienden que tiene que ser mantenida, pero en caso que por parte de los servicios técnicos entendieran que haya que quitarla se decidiría así. Pero bueno, queda en acta que desde el punto de vista político por parte de ustedes su intención política es mantenerla. Pues queda aprobada continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

7. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "Instamos a la Junta Municipal de Chamartín tome las medidas oportunas para que se retiren de la calle López de Hoyos en el tramo comprendido entre las calles Príncipe de Vergara y Alfonso XIII/Corazón de María, todos los bolardos innecesarios de las aceras y se comience a unificar un criterio estético y de accesibilidad similar al del tramo de la zona de Prosperidad ya rehabilitado."

El Concejales-Presidente: Sí, doña Rosina tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** Muchas gracias señor Presidente. En primer lugar, queremos excusar un poco el traer siempre tanto a esta Junta la calle López de Hoyos, Chamartín es muchísimo más que esta calle. Pero tenemos que reconocer la importancia que esta vía tiene para el Distrito. Es una vía histórica, es la vía de enlace del centro de Madrid con los barrios que tenemos anexos de la M-30, entonces pensamos que es una vía que también es la vía comercial por antonomasia del Distrito y es por esto que queremos explicar el por qué en tantas ocasiones estamos haciendo propuestas sobre ella. El espíritu de esta propuesta es que, efectivamente, al ser una vía histórica, el tener ahí la corrala, hay tramos diferenciados en ella muy claramente, pero es un punto de comercio y de referencia importante para Chamartín. Debido a la crisis, debido quizá a otra serie de factores, la nueva ley de arrendamientos, vemos que hay una rotación muy fuerte de comercios, pero sigue siendo un enclave importante para las transacciones comerciales y de pequeño comercio sobre todo del barrio. Con todas las críticas que hemos hecho a la obra que han hecho en la zona de Prosperidad, pues está bien, está bien, ha mejorado mucho la zona y sobre todo pensamos que es una gran iniciativa pues para que el pequeño comercio se implante. Sin embargo, hay tramos en esta calle, y hay tramos que si no se pueden mejorar como se ha hecho con el tramo de Prosperidad, por lo menos se debe empezar una mejora. Es en ese espíritu que pedimos que se quiten todos los bolardos que hay, quizá en un momento fueron puestos ahí porque había a lo mejor bancos, o comercios joyerías que tenían que salvaguardar la seguridad, pero hoy por hoy ya no existen, incluso algunos están en mitad de la acera para proteger unas entradas a unos garajes que no tienen ningún sentido, excepto que si hay alguien que no ve bien pues que va a tener un accidente. Entonces lo que pedimos es, en los tramos que no se han podido arreglar pero que, por supuesto se arreglarán en el futuro, mejorarlos. Y vamos a dejar espacios abiertos que nos faciliten el poder movernos, la viabilidad por esa zona. Muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias ¿Por parte de la portavoz del Grupo Popular, señora Romero?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Si, muchas gracias señor Presidente. En relación a esta proposición que se compone de dos partes principalmente, queremos empezar en primer lugar por lo relativo a los bolardos y barreras arquitectónicas que ustedes mencionan. Le informamos que los servicios técnicos del Área de Medio Ambiente y Movilidad han girado visita de inspección y nos trasladan que se ha comprobado que el estado y la ubicación de los elementos cuya conservación es competencia del Departamento de Equipamientos Urbanos, es correcta conforme a la normativa vigente. Los elementos instalados son normalizados y cumplen las indicaciones y criterios fijados en materia estética y de impacto visual, así como en el tema de barreras arquitectónicas, por la Comisión Institucional para Protección del Patrimonio Histórico Artístico y Natural. También informarles que el Departamento de Vías Públicas de esta Junta Municipal visita constantemente este importante eje comercial del Distrito y notifica aquellos posibles elementos que dificulten el normal tránsito. En cuanto a la conveniencia de unificar criterios estéticos y de accesibilidad, si se acomete la reforma del resto del eje, decirle que es algo evidente que desde este

Grupo Municipal la intención sería incluirlo en el programa electoral de las próximas elecciones, pero no podemos votar a favor de hacer algo que, en los escasos tres meses, que quedan de este mandato no daría tiempo a hacer, y por lo tanto tenemos que votar en contra de la proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias, doña Rosina tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** Pues yo creo que nosotros en general no trabajamos ni por un partido, ni para unas elecciones, trabajamos para una ciudad, para unos vecinos, para un país, y nos merecemos un futuro. Entonces aunque no podamos materializarlo debemos, por lo menos esta es nuestra intención por eso lo hemos presentado, nosotros no sabemos si vamos a estar aquí en septiembre, probablemente no pero por motivos personales, porque realmente las etapas de vida hay que cambiarlas, pero hay que dejar caminos abiertos, entonces es en ese espíritu. En el sentido de que de verdad es mejorable, es muy mejorable, la calle López de Hoyos es muy mejorable estéticamente. Pues sentimos que no se nos apruebe, esto también lo hemos hecho de forma global, porque efectivamente no da tiempo a venir en cada junta a pedir un cambio de un bolardo, no nos parece lógico, pero bueno, aquí está presentada, es un camino abierto, aquí tenemos también, específicamente, todos los elementos que habría que cambiar y bueno pues aquí lo tenemos. Si seguimos en la próxima legislatura lo afrontaremos Unión, Progreso y Democracia y si no está a disposición de los representantes políticos que escojan los vecinos. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿Por parte del Grupo de Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** A favor.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿Por parte del Grupo Socialista?

El Vocal Vecino y Concejal del Grupo Municipal Socialista, **don Alberto Mateo Otero:** A favor.

El Concejal-Presidente: El Partido Popular ha hablado en contra, pues queda rechazada continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

8. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "Instamos al Área de Gobierno competente a que realice un estudio de los Jardines de San Fernando para reubicar la zona infantil de forma que quede lo suficientemente alejada de la terraza del quiosco existente y se proceda también, dentro de lo posible, a la ampliación de su superficie."

El Concejal-Presidente: Señor Sorribas tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Sí, gracias señor Presidente. Mire el motivo de esta iniciativa más que buscar su aprobación es concienciar a la Junta Municipal y a los técnicos, para que estudien el mejor emplazamiento de los quioscos y terrazas de hostelería en los parques y plazas del Distrito. De forma que las áreas infantiles queden protegidas de actividades nocivas. La convención sobre el derecho del niño, las directivas europeas y el proyecto de ley de protección a la infancia así lo promulgan. Traemos a este Pleno la zona infantil situada en el Parque de San Fernando, o los Jardines de San Fernando, pero hacemos extensible a otras zonas infantiles de este Distrito, tal como la Plaza de Prosperidad, o así otros parques y plazas del Distrito. Mire señor Presidente, en los países de nuestro entorno los establecimientos de hostelería que pueden ser clasificados como de ambiente familiar, tales como las pizzerías, hamburgueserías, etcétera, está prohibido la venta de bebidas alcohólicas y en los locales que sí está permitida la venta de bebidas alcohólicas no se sirven en ninguna mesa en la cual esté sentado un menor. Mientras en este Distrito se conceden licencias para colocar terrazas de hostelería donde se fuma y se consumen bebidas alcohólicas, colindantes a las zonas de juegos infantiles. Señor Presidente, hace quince años hablábamos del problema del alcoholismo en la juventud, hoy estamos preocupados por los problemas del alcoholismo en la adolescencia. La edad media de inicio del consumo de las bebidas alcohólicas y el tabaco está en los trece años. Una encuesta realizada por la Comunidad de Madrid, señala que el 72,1% de los adolescentes madrileños han consumido alguna bebida alcohólica en los últimos treinta días. Mientras se crean planes de prevención para el consumo de alcohol y tabaco en los adolescentes, con medidas tales como controlar la publicidad de que estos productos no alcancen a la infancia, en otros ámbitos estamos poniendo esto delante de los ojos de los niños. Vuelvo a repetir, aunque esta iniciativa señale un sitio

concreto del Distrito, nuestra iniciativa va mucho más allá, va dirigida a nuestras conciencias. Gracias señor Presidente.

El Concejel-Presidente: Gracias, ¿señora Romero?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí muchas gracias señor Presidente. Los Jardines de San Fernando disponen de dos áreas infantiles. Una de las cuales hubo de ser desplazada precisamente hacia las proximidades del quiosco de bebidas existente, con motivo de la instalación de unas rejillas de ventilación del túnel Atocha-Chamartín. Por lo tanto, al existir esas rejillas ni es posible desplazar la zona infantil y alejarla del quiosco, ni es posible, por supuesto, la ampliación. Y por lo tanto tenemos que votar en contra de la proposición.

El Concejel-Presidente: Gracias, ¿Por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia, señor Sorribas?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Sí, como ya dije en la exposición nosotros no buscábamos la aprobación de esta iniciativa, lo que buscábamos es concienciar a la Junta para que se tenga en cuenta cuando se conceden licencias para terrazas de hostelería, no estén pegadas a una zona infantil, que creo que es lo más lógico. Simplemente es eso, concienciar a la Junta, eso es lo que queremos. El que no nos aprueben la iniciativa al final los que salen perdiendo son los niños, ustedes verán lo que hacen. De todas maneras hace poco se nos ha echado abajo el traslado de un semáforo en la calle Juan Bautista Toledo y se ha hecho. Pues vale, pues miren, nos echan abajo la iniciativa pero se ha hecho lo que queríamos, con lo cual nosotros nos sentimos satisfechos. Gracias.

El Concejel-Presidente: ¿Por parte del Grupo de Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Nosotros aunque compartimos la filosofía de la explicación que ha dado el portavoz de Unión, Progreso y Democracia, como no se puede trasladar, como ha señalado la portavoz del Partido Popular, nos vamos a abstener.

El Concejel-Presidente: Gracias ¿Por parte del Grupo Socialista?

El Vocal Vecino y Concejel del Grupo Municipal Socialista, **don Alberto Mateo Otero:** Nosotros nos vamos a abstener también porque además una cosa es la proposición en su literal y otra cosa son los argumentos que ha utilizado, que los compartimos en casi su totalidad, pero no es el objeto de la proposición que parece ser que la proposición debería de ser que no se coloque ninguna terraza al lado de un área infantil, que me parece que es la intención que tiene. Entonces eso hubiéramos votado a favor, pero como entendemos que hay un batiburrillo y que lo único que quiere, según ha expresado el portavoz, es apelar a las conciencias pues vamos a dejar libertad de conciencia para todos los ciudadanos y vamos a abstenernos. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Bien, pues queda rechazada continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

9. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, del siguiente tenor: "El Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín acuerda: Instar a la Presidencia de la Junta Municipal para que dé traslado a la Alcaldesa Presidenta, Sra. Doña Ana Botella, la necesidad de una mayor dotación cultural y de ocio en el Distrito de Chamartín."

El Concejel-Presidente: Sí señor Sánchez o perdón, señor Ayala tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Izquierda Unida, **don Ramón Ayala Egea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Para la izquierda, para Izquierda Unida, una buena política cultural ha de ser la existencia de una extensa y bien dotada red de dotaciones culturales de titularidad pública, bibliotecas, cines, salas de exposiciones, etcétera, en la que desarrollar actividades, almacenar y exponer los frutos de los profesionales de las distintas disciplinas artísticas o albergar las prácticas de los aficionados, en definitiva, un lugar de encuentro entre los artistas, diletantes y público. Después de la subida del I.V.A. al 21% en los espectáculos culturales y la bajada de presupuestos en los últimos años por parte de la Comunidad de Madrid, se pone en peligro, por ponerles sólo un ejemplo, la continuidad de

las bibliotecas municipales. Por cierto, para Izquierda Unida las bibliotecas públicas municipales son el primer eslabón para el desarrollo de las políticas culturales públicas, puerta abierta al conocimiento, al libre pensamiento y a la cultura y que constituyen un requisito básico de la educación permanente, el progreso cultural de la persona y los grupos sociales y garantizar, deben garantizar, el acceso libre y gratuito de la ciudadanía a la información y a la lectura y es algo que merece la pena defender. El acceso al conocimiento, a la información, a la educación, a la convivencia, es garantizar la igualdad de todos y todas. El centro cultural Nicolás Salmerón, antigua escuela de mandos de Falange, fue recuperado para los vecinos y vecinas de la ciudad de Madrid, para los vecinos y vecinas del Distrito de Chamartín por la izquierda en el año 1979. Se concibió como un centro para el dinamismo e innovación para el fomento de la cultura y en el que tenían cabida en su programación y gestión los grupos políticos y las entidades ciudadanas. La situación al día de hoy es otra muy distinta. Para Izquierda Unida se debe impulsar la actividad artística e intelectual y creativa con total libertad para que los creadores puedan ejercer. Para Izquierda Unida los Distritos los concebimos como espacios de socialización y de prestigio de lo colectivo, educando a la ciudadanía en un ocio crítico y creativo frente al patrón consumista e individualista, como elementos de búsqueda y reafirmación de las raíces de identidad de nuestros Distritos y de nuestra ciudad en momentos de aculturación global, y como garantía de la protección, divulgación y disfrute colectivo de nuestro patrimonio. ¿Qué carencias tenemos en Chamartín a juicio del Grupo Municipal de Izquierda Unida? Son ya históricas: un centro cultural en el barrio de Prosperidad en un Distrito como el nuestro de más de 100.000 habitantes. Seguimos teniendo carencias en la zona norte del Distrito, no disponemos ni público ni privado de ninguna sala cinematográfica, todavía nos acordamos alguno de nosotros cuando se cerró la Fílmoteca Nacional en el antiguo cine de Covadonga frente al metro de Alfonso XIII. Creación de salas alternativas de titularidad pública, cibertecas y espacios de acceso gratuito a internet y nuevas tecnologías en espacios públicos abiertos en todos los barrios del Distrito de Chamartín. Esa es la situación actual para el Grupo Municipal de Izquierda Unida, hemos hecho infinidad de propuestas y hemos defendido siempre que la programación cultural del centro Nicolás Salmerón debería ser plural y de calidad y siempre con la participación de los grupos políticos y entidades ciudadanas, para implantar un programa de utilización del centro cultural para talleres, ensayos y estrenos de diversos grupos musicales, teatrales y artísticos. Nada más, gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias. Señora Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. En relación a esta proposición tenemos comentarles en primer lugar que no compartimos su diagnóstico. Tanto la gestión cultural avalada por el gran número de actividades culturales, una media de cien conciertos anuales, ciento cincuenta conferencias, más de doscientos espectáculos creativos y artísticos realizados en los centros culturales así como un amplio número de usuarios, beneficiarios con una asistencia media de más de veinticinco mil usuarios al año, solamente en talleres del Distrito cuenta con más de tres mil quinientos abonados. Además gracias a la ampliación del centro cultural Nicolás Salmerón por la absorción del espacio del antiguo colegio, que ha supuesto una inversión muy importante, se ha podido ampliar nada menos que un cincuenta por ciento el número de horas precisamente en este curso. Siempre es deseable, por supuesto, ampliar la oferta cultural pero la agenda tanto en talleres como en actividades culturales está prácticamente completa hasta finales de año, no solo en los centros culturales donde actualmente entre otros significativos eventos contamos con la mejor escuela, el club de ajedrez de Madrid, sino también la oferta está ampliada desde hace años en numerosos espacios al aire libre: el parque de Berlín, la plaza de Prosperidad, etcétera, y otros espacios comunales como lo demuestra la serie de música navideña y música sacra que se lleva realizando desde hace años en las parroquias de los diferentes barrios del Distrito, muy demandado por los vecinos. Por último y como ya informó el Concejal en el último pleno, se están buscando nuevas vías de financiación para abrir el nuevo centro cultural Chamartín de la Rosa en el norte del Distrito y en pocas fechas se inaugurará la ampliación de la biblioteca del centro cultural Nicolás Salmerón que supondrá nada menos que duplicar el espacio de la actual. Por todo lo expuesto nuestro voto es desfavorable.

El Concejal-Presidente: Gracias. Por parte del grupo Unión, Progreso y Democracia señor Sorribas.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Sí, gracias señor Presidente. Yo creo que la exposición que ha hecho Izquierda Unida no era para criticar lo que hay sino precisamente lo que no hay. Entonces lógicamente, a nosotros también nos parece que está muy bien lo que hay pero que es insuficiente, por lo tanto vamos a votar a favor.

El Concejal-Presidente: Gracias. Por parte del grupo Izquierda Unida.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Izquierda Unida, **don Ramón Ayala Egea**: Sí, nuevamente muchas gracias señor Presidente. No vamos a entrar en polémica con ustedes, con la portavoz del Grupo Popular ni mucho menos. Efectivamente lo que acaba de comentar el portavoz del grupo de Unión, Progreso y Democracia creo que era el sentido de la proposición que veníamos y que queríamos presentar en este pleno para su aprobación, intuimos que no va a ser así. Y únicamente recordarles, que nos parece muy bien las ampliaciones, las reformas que se hayan podido llevar a cabo en el centro cultural Nicolás Salmerón, pero el centro Nicolás Salmerón está ubicado en el barrio de Prosperidad, es el tema de siempre, el debate de siempre; este Distrito, no viene mucho a cuento pero para recordarlo es una franja y lo componen diferentes barrios, no solamente el barrio de Prosperidad, entonces lo que nosotros seguimos haciendo hincapié es que efectivamente de que hay zonas totalmente blancas donde no tiene posibilidades de ningún centro cultural de ninguna una actividad cultural. Otra cosa que sí queríamos apuntar, porque es la tónica general de esta ciudad, es que esta ciudad forma parte también del patrimonio, aunque sea público o privado, no voy a entrar en este pequeño debate ¿no? Con el tema de que somos un Distrito donde no tenemos ninguna sala de cine, pueden llamarlo como quieran. Hablábamos de la antigua filmoteca que estaba ubicada, como alguno de ustedes sabrán, en el antiguo cine Covadonga, en la calle López de Hoyos enfrente del metro de Alfonso XIII, yo creo que se podría hacer por parte de este Ayuntamiento, espero y deseo que a partir del mes de mayo de este mismo año, la nueva corporación retome este tema en el Distrito de Chamartín o en cualquier otro, me da igual, en este Distrito también, la posibilidad de hacer gestiones para ubicar aquí un cine de esas características como ya lo ha habido en este Distrito y como ustedes, el Partido Popular, al margen de que hay una nueva edificación, se tiró lo que era el antiguo cine Covadonga pero detrás de lo que estaba allí pues no merece la pena ni que lo comente en este pleno. Muchas gracias.

El Concejil-Presidente: Gracias. Por parte del Grupo Municipal Socialista.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Alberto Mateo Otero**: Nosotros vamos a votar a favor porque queremos ser coherentes con toda la política que llevamos hecha no sólo en los últimos tres años sino en los últimos diez, quince años en el Distrito de Chamartín. Hemos presentado innumerables proposiciones para mejorar la cultura y los actos culturales en este Distrito y por lo tanto creemos que es necesario y que es muy coherente y muy oportuna la propuesta de Izquierda Unida. Porque aunque la portavoz del Partido Popular nos ha enumerado una serie de usuarios, una serie de datos que no vamos a poner en cuestión, es verdad que se puede mejorar y que se pueden utilizar las plazas y las calles del propio Distrito también, no sólo los centros, para realizar actos culturales. Propuestas que nosotros hemos llevado, repito una vez más, en multitud de ocasiones. Por lo tanto, creemos que es manifiestamente mejorable la cultura en este Distrito y por lo tanto vamos a votar a favor. Muchas gracias.

El Concejil-Presidente: Gracias. Señora Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Bueno en primer lugar decir que como he dicho antes, es evidente que siempre sería mejor poder aumentar la oferta cultural, por supuesto. Lo que he dicho es que no existe esa deficiencia que ha comentado el portavoz de Izquierda Unida, quiero decir ¿que nos gustaría tener más dotación cultural? Pues por supuesto, lo que he dicho también es que este año está cerrada ya toda la programación cultural y por lo tanto no tendría sentido votar ahora a favor de la misma. En cuanto al tema de las proyecciones de cine, hay proyecciones en el Nicolás Salmerón, ha habido cine de verano en el parque de Berlín, por una proposición del Grupo Socialista como está diciendo la señora Cera, pero lo hemos hecho, quiero decir, estamos ganando espacios en el Distrito para los vecinos y para la oferta cultural pero simplemente no vemos esa deficiencia que ustedes hacían referencia. Y solamente un apunte, el centro cultural Nicolás Salmerón no está en el barrio de Prosperidad, está en el barrio de Ciudad Jardín.

El Concejil-Presidente: De acuerdo, pues queda rechazada. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

10. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, del siguiente tenor: "El Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín acuerda: Instar a la Presidencia de la Junta Municipal para que dé traslado a la Alcaldesa Presidenta, Sra. Doña Ana Botella, de la inquietud y preocupación de los vecin@s de las Colonias Históricas de Chamartín, sobre el estado de abandono en el que se encuentran."

El Concejel-Presidente: Señor Ayala tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Izquierda Unida, **don Ramón Ayala Egea:** Sí, gracias señor presidente. Esta proposición en las fechas que estamos es un pequeño recordatorio, la hemos planteado desde el Grupo Municipal de Izquierda Unida, se ha planteado en este pleno en otras ocasiones y queríamos trasladar la inquietud, al menos por parte nuestra, de la situación en la que se encuentran cada una de las colonias históricas del Distrito de Chamartín. Para este Grupo Municipal la ciudad de Madrid tiene que ser una ciudad accesible donde las personas puedan desplazarse en tiempo y comodidad razonables. Sólo una ciudad accesible puede ser atractiva y aspirar a un desarrollo sostenible. La solución ideal debe pasar por coordinar las actuaciones en transporte y tráfico, las de urbanismo, suelo, vivienda, etcétera. Para que fuese factible una ciudad con mayor calidad de vida en los barrios deben acercarse los servicios necesarios para que los ciudadanos tengan menor necesidad de desplazarse y donde moverse a los centros de los barrios de los Distritos o de la ciudad sea más cómodo o más rápido. Tienen que ser capaces ustedes, el Partido Popular, de articular sus distintos centros urbanos administrativos, sociales, comerciales, sus nudos de comunicación, etcétera. Y esa función, a juicio del Grupo Municipal Izquierda Unida debe realizarse tanto en el nivel de la ciudad de Madrid en su conjunto como más necesariamente en el interior de los Distritos dando consistencia a una guía territorial y social que son los barrios de Madrid, que son los barrios del Distrito de Chamartín. Algunos detalles de cómo se encuentran en la actualidad y siguen encontrándose, desgraciadamente, algunas colonias, queríamos enumerar muy por encima algunas de las que nos siguen llamando bastante la atención. Falta de mantenimiento de las zonas verdes, falta de equipamientos públicos, falta de mantenimiento de la calzada y aceras en todas las colonias, falta de mantenimiento del paseo subterráneo que da acceso al hospital de La Paz, metro Begoña desde la colonia de la EMT, renovación de mobiliario urbano y de luminaria, incluido también y hubo una proposición en este pleno recuerdo con el tema de la colonia de El Viso en el tema de luminaria, eliminación de los tendidos eléctricos y aquí sí quiero hacer hincapié porque en pleno siglo XXI todavía se pueden ver en muchas calles de nuestro Distrito esa imagen, además del peligro que supone para los viandantes. En definitiva, un plan de actuación para proteger lo que es el patrimonio de la ciudad de Madrid, lo que es el patrimonio del Distrito de Chamartín. Es una decisión política, poco tiempo les queda, si los ciudadanos y ciudadanas de Madrid así lo deciden democráticamente el próximo mes de mayo. Pero realmente ustedes han dado más prioridad y con esto quiero terminar, en colocar el SER en todas las colonias en lugar de acometer todo tipo de mejoras en cada una de ellas. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias. Señora Romero, tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. En relación a su proposición queremos manifestar que las colonias y zonas residenciales ofrecen una problemática y características diferenciadoras y otras comunes sobre otras zonas urbanas del Distrito, como son: una densidad de población menor, escaso o nulo comercio, poco tránsito de vehículos y etcétera. No obstante, presentan otros aspectos comunes o incluso de mayor demanda en determinadas épocas del año que requieren una mayor actuación de los servicios de limpieza, como pueden ser la excesiva acumulación de hoja, restos de jardinería y poda de los vecinos. Desde esta Junta Municipal, se tienen en cuenta estos dos factores y además del refuerzo en determinados servicios de limpieza, el Ayuntamiento siempre está pendiente de las colonias históricas y de hecho el Concejel-Presidente visita las mismas con bastante frecuencia y la Junta mantiene fluidas relaciones con las asociaciones de vecinos que existen en varias colonias históricas de nuestro Distrito, que como saben, es el que cuenta con mayor número de colonias. Gracias a estas estrechas y fluidas relaciones, la Junta conoce de primera mano las inquietudes o problemáticas puntuales que surgen en las colonias de cualquier índole. Su proposición es bastante vaga, no concreta en ningún aspecto pero como usted entenderá, desde este Grupo Municipal no compartimos el estado de abandono al que usted hace referencia en la proposición y por lo tanto tenemos que votar en contra de la misma.

El Concejel-Presidente: Gracias. Por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** Gracias señor Presidente. Nosotros vamos a votar a favor porque creemos que las colonias históricas del Distrito son realmente una riqueza histórica y social, ya no es un tema de partidos, es una riqueza que han ido construyendo por generaciones nuestros vecinos, son de todas las clases sociales y es una riqueza y un valor que hay que mantener por encima de la idea de política, es un bien social e histórico. Estamos de acuerdo, relativamente, en que se ha tenido contacto con los vecinos, por supuesto nosotros también, se analiza limpieza de las calles, pues hace muy poco tiempo yo he visto a vecinos de la calle de la zona de Alfonso XIII limpiando su acera porque no podían prácticamente andar del número de hojas

que había. Somos conscientes y también lo hemos traído aquí, la necesidad que tienen de ayuda, de ayuda de mantener las casas en condiciones de habitabilidad, de ayuda de que tenemos en esas colonias casas abandonadas que son un riesgo y varias veces hemos traído a lo largo de estos cuatro años, en concreto una que está en una esquina, que es un riesgo para todo, es refugio de... creo que sabe todo el mundo a la que nos referimos. Y también hay otro tema que queremos tocar que es lo importante que son las colonias históricas para la idea de sostenibilidad urbana integrada que durante estos años hemos expuesto y que creemos que es el futuro de Madrid, o sea, los árboles de estos pequeños jardines a los que habría que ayudar a que regaran, porque otro problema que tiene esta gente es que no pueden pagar el riego y hay de verdad árboles que merecerían conservarse. Bueno, pues aquí queda abierta para el futuro esta idea de sostenibilidad integrada, urbana, parques, jardines y pequeños jardines privados que en este Distrito tenemos muchos y que habría que aprovechar. Como he dicho antes votamos a favor.

El Concejel-Presidente: Gracias. El señor Ayala.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Izquierda Unida, **don Ramón Ayala Egea:** Sí, gracias señor Presidente. Mire señora Romero, y se lo digo con toda tranquilidad pero con bastante seriedad ¿eh?, en esta proposición como en otras como las que presenta el Grupo Municipal Izquierda Unida y en esta en concreto, no buscamos ningún tipo de rédito electoral y le voy a poner un ejemplo: mire cuando hablamos del tema de la falta de luminaria, yo le invitaría, seguro que lo ha hecho, no lo pongo en duda en ningún momento, yo sí lo he hecho, es en una zona, en una colonia que es una colonia histórica del Distrito de Chamartín como es la colonia del Viso, donde sí hemos tenido reuniones con vecinos y le vuelvo a repetir no hay rédito electoral, tan vecinos son nuestros vecinos de la colonia del Viso como de la colonia obrera de Chamartín, nos da exactamente igual, pero si hay un problema de luminaria en la colonia de El Viso, lo hay y es real, quieran o no es totalmente real. Y mire usted, vuelvo a repetir, que en pleno siglo XXI, en el mundo en el que estamos viviendo, vayamos por las calles y plazas de este Distrito, en concreto en colonias, y veamos todavía tendido eléctrico me parece auténticamente y lo digo muy suave, lamentable. Que un Ayuntamiento como el Ayuntamiento de Madrid, capital de España, tenga calles todavía en esas condiciones en un Distrito como éste o en cualquier otro, me da exactamente igual, me resulta, le vuelvo a repetir, lamentable. Lo podrán poner de una manera u otra pero es totalmente lamentable y además de un peligro, ya no es una cuestión estética, es peligroso también. Y mire, me alegro de que usted haya dicho de que en las colonias del Distrito de Chamartín no hay problema de tránsito de vehículos, me parece perfecto, creo que es la postura del Partido Popular ¿no? Usted lo ha dicho y usted es la portavoz, pero sin embargo le vuelvo a repetir que lo primero que han hecho ustedes es colocar el SER en cada una de las colonias, entonces creo que es una pequeña contradicción. ¿Hay tránsito de vehículos en las colonias? ¿Sí o no? ¿Es necesario por tanto colocar? No, no me diga que no, lo ha dicho ¿eh?, ¿Es necesario colocar el SER? ¿Sí o no? Gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias. Por parte del Grupo Socialista.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Alberto Mateo Otero:** Sí. Gracias señor Presidente. Estamos hablando de las colonias históricas que tienen una singularidad como bien ha dicho la portavoz del Partido Popular que configuran un modelo de hacer ciudad, un modelo de una ciudad diferente a lo que concebimos en estos momentos en una época de la historia de España, de la historia de Madrid. Y hemos de reconocer que tienen unos problemas diferentes al resto de otras zonas del Distrito pero que tiene problemas. Y dentro de los problemas nosotros hemos detectado que, evidentemente, hay una falta real de equipamientos. Es verdad que hay menor número de personas pero que necesitan también equipamientos de determinado tipo, de casi todos los tipos. Y también es verdad, porque lo hemos detectado, que hay falta de puntos de luz en muchos sitios y también que los viales y las aceras no están lo suficientemente conservados. Por lo tanto, yo creo que lo mejor es reconocer la realidad, nosotros no vamos a poner el foco en un punto determinado pero, reconociendo la singularidad, también reconocemos la necesidad de mejorar y de atender a los ciudadanos de estas colonias que como bien se ha dicho son tan ciudadanos como los demás y que estas colonias, como he dicho al principio, representan una singularidad y representan parte de nuestra historia y de la configuración urbanística de la ciudad de Madrid, por lo tanto votaremos a favor de la propuesta. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias. Señora Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. En primer lugar yo no he negado que existan necesidades en las colonias históricas, he dicho que no existe el estado de abandono al que hace referencia y que consta en la proposición presentada por Izquierda Unida. Porque como he dicho, el Concejel se reúne

constantemente con las asociaciones de vecinos, obviamente, para saber las necesidades y cubrirlas en la medida de lo posible e intentar que no existan estas necesidades. Cuando yo le negaba con la cabeza no le estaba negando que hubiera dicho que no había tránsito, le negaba que no es una contradicción que no haya mucho tránsito de vehículos con la zona SER porque, yo normalmente no aparco justo debajo de donde voy, sino que buscas precisamente aparcamiento en calles donde haya poco tránsito porque piensas que allí va a haber más sitios para aparcar y por lo tanto los vecinos nunca tenían sitio para aparcar, y no le voy a poner ejemplos de cuando hay partidos de fútbol por ejemplo en la colonia histórica, en la colonia a la que se ha hecho referencia, si no existiera zona SER, porque los vecinos nunca podrían aparcar en sus casas. Entonces no es una contradicción que haya poco tránsito de vehículos y no son siempre los domingos los partidos si es a lo que hacía referencia porque no es cierto, sabe usted que hay Champions, Copa de Europa, etcétera, no es una contradicción con que haya zona SER porque los vecinos, como son tan vecinos como otros, también tienen derecho a tener su plaza de residente debajo de su casa.

El Concejil-Presidente: Bueno pues queda rechazada. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

11. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, del siguiente tenor: "La Junta Municipal de Chamartín insta a quien corresponda a la revisión de las distancias entre contenedores de residuos, papel y vidrio, así como la frecuencia de paso de recogida, al haberse observado desbordamiento de los mismos en varias ocasiones."

El Concejil-Presidente: Sí, señor Sánchez tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Sí, gracias señor Presidente. Presentamos esta proposición porque la problemática que en general se observa en la ciudad de Madrid y por tanto en nuestro Distrito, con respecto a la recogida de residuos, papel y vidrios, contenedores, se ha agudizado especialmente en el periodo, este periodo vacacional, por motivos obvios, un problema bastante evidente, no hemos traído imágenes pero todo lo hemos podido observar: contenedores desbordados, en las aceras los residuos, el vidrio, etcétera, con las consecuencias que tiene tanto desde el punto de vista de la salud como desde el punto de vista estético, de limpieza, etcétera. La frecuencia de paso no ha debido ser, en todo caso habría que instar a que se revisara esta proposición que traemos, sabemos que no es competencia de la Junta Municipal pero como nos afecta al Distrito creemos que sería conveniente una llamada de atención sobre qué está sucediendo con este tema, porque además también hemos observado, como todo el mundo, que hay camiones que no son propios del sistema que recogen los residuos y demás con las consecuencias que eso tiene para el sistema de recogida de residuos, incluso para el propio tráfico, es decir, personas que no corresponden a este servicio municipal y que recogen esto porque los contenedores tienen demasiados residuos y por tanto tienen la opción de hacerlo. Eso creo que también hay que intentar evitarlo y sobre todo evitar el problema éste de los contenedores hasta arriba y por las aceras, que sobre todo en periodos así como éste se ha agudizado este problema.

El Concejil-Presidente: Gracias. Por parte del Grupo Popular.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Al igual que en el resto de la ciudad de Madrid, la recogida selectiva de las fracciones de papel, cartón y de vidrio, se realiza en el Distrito de Chamartín fundamentalmente mediante contenedores tipo iglú de tres mil litros de capacidad, donde los vecinos y comerciantes depositan dichos residuos, además para entidades y empresas de mayor producción el Ayuntamiento de Madrid facilita contenedores de cuatro ruedas de ochocientos litros de capacidad para el papel y cartón que son recogidos en el propio establecimiento con frecuencia determinada en función del llenado de los mismos. La intención del departamento de recogida de residuos es ubicar los contenedores iglú distribuidos de forma regular por toda el área del Distrito, aumentando puntualmente su número en aquellas zonas o calles en las que la producción de ambas fracciones es mayor, generalmente en áreas comerciales. Aunque éste es el principal criterio a la hora de ubicar los contenedores, siempre se eligen localizaciones relativamente alejadas tanto de comercios como de comunidades para causar los menores perjuicios y molestias a los vecinos. La frecuencia de vaciado en el Distrito de Chamartín es la siguiente: para la fracción papel cartón entre cuatro y seis días a la semana de lunes a sábado y para la fracción vidrio la frecuencia de vaciado puede variar desde dos veces a la semana a una vez cada quince días dependiendo de la utilización que de ellos pueda hacer el establecimiento de hostelería y los vecinos de la zona. No obstante, el departamento de recogida de residuos realiza inspecciones para comprobar si, puntualmente, es necesario aumentar la frecuencia de vaciado de algún punto o se da traslado de la incidencia a la empresa concesionaria del servicio o en el caso de incumplimiento de la frecuencia de vaciado, si se detectan contenedores con más de veinticuatro horas lleno sin vaciar se levanta acta de

inspección. Lamentablemente es habitual que alrededor de los contenedores de aportación existan residuos de todo tipo, enseres, muebles, aparatos eléctricos, sacos de escombros, etcétera, siendo utilizados por muchos vecinos como eventuales vertederos en vez de utilizar la red de puntos limpios o solicitar la retirada de muebles y enseres a través del teléfono 010 o por medio de la página web. Un problema de civismo que no entiende de colores políticos y sobre todo del que todos debemos hacer un esfuerzo por concienciar a la población. Otros muchos usuarios no pliegan las cajas y cartones y los dejan sobre la vía pública dándose la circunstancia de que el contenedor se encuentra semivacío y alrededor está lleno de cajas y cartones. Todos estos residuos son recogidos periódicamente por los servicios de limpieza viaria. Ante esta circunstancia indeseable se realizan campañas de información puntuales o, en ocasiones, por barrios dentro del Distrito, recordando las obligaciones establecidas al respecto en la vigente ordenanza y en ocasiones, cuando es posible identificar la procedencia de los residuos vertidos, levantando acta de inspección. Por lo tanto, entendiendo que el número de contenedores es el adecuado y también las veces que se recogen y si no es así se levanta acta de inspección, tenemos que votar en contra de la proposición.

El Concejil-Presidente: Gracias. Por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Sí, gracias señor Presidente. Nosotros estamos de acuerdo con la portavoz del Partido Popular en que el reparto de estos contenedores se ha hecho superficialmente, es decir, se ha intentado colocar por metro cuadrado, no por densidad de población. En eso sí que no estamos de acuerdo, no se ha colocado por densidad de población ni por lugares altamente comerciales. Entonces a la vista está que hay zonas en que los contenedores están totalmente desbordados y otros que los contenedores están vacíos, eso está claro. Sabemos también que ha habido un pequeño problema de recogidas últimamente pero aún así esto no es un problema de hace un mes o dos, es un problema de largo tiempo. Creo que posiblemente, yo no sé si el número de contenedores son los adecuados o no son los adecuados. Lo que sí hemos visto es que hay contenedores desbordados y basura en el suelo, entonces habrá que buscar una solución a esto, o poner más contenedores o más frecuencia de recogida o lo que sea pero habrá que poner una solución. Se está convirtiendo Madrid en la ciudad más sucia de Europa y Madrid desgraciadamente va a tener que vivir del turismo. Ahí dejo el tema, gracias y votamos a favor.

El Concejil-Presidente: Gracias. Por parte del Grupo de Izquierda Unida.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Sí, coincido con la intervención del portavoz de Unión, Progreso y Democracia, es decir, es un problema que viene de lejos, yo creo que es evidente que se agudiza en este último mes por ejemplo, pero en todo caso algo va mal, algo funciona mal cuando no sabemos si la frecuencia de paso, porque no estamos midiendo cada vez que pasa un camión a recoger, o si es la distancia, también creemos desde nuestro Grupo que hay zonas en las que la distancia entre los contenedores no es la adecuada y que debería revisarse y la proposición iba en ese sentido. Si usted me responde que todo se hace bien y que cuando hay algún contenedor desbordado se levanta acta de inspección, no sé a qué término se ha referido, pero vamos, que todo está en orden, pues sinceramente yo creo que si le señalamos una problemática que no está resolviéndose usted puede decir que lo hacen todo bien, que es lo que dice habitualmente, pero es evidente que el problema está ahí y que ustedes no lo resuelven porque yo creo que tienen una desgana ya por resolver los problemas de esta ciudad y de este Distrito que se le nota completamente agotados políticamente para seguir gobernando.

El Concejil-Presidente: Gracias. Por parte del Grupo Socialista.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **don Alberto Mateo Otero:** Sí. Gracias nuevamente señor Presidente. Nosotros vamos a votar también a favor, también en coherencia con proposiciones anteriores nuestras que eran prácticamente literales de la que ha presentado Izquierda Unida. Porque entendemos que Chamartín, que es uno de los Distritos, y fíjese lo que le digo, es uno de los Distritos menos sucios de la ciudad de Madrid ¿eh? Y se lo dice un concejal que es también de Tetuán y hay años luz entre la limpieza de Tetuán y Chamartín y que además por su especialidad en deportes se ve obligado a recorrer muchos Distritos de esta ciudad y Chamartín es uno de los menos sucios, pero es verdad que los contenedores de este Distrito también, a veces o muchas veces, están rebosantes y que tienen los residuos alrededor y eso se puede demostrar en numerosas fotografías que le podemos traer pero que no nos las van a valorar porque van a decir que las hemos sacado precisamente en el momento justo en que le estaban echando o que estaba rebosando y que luego al minuto siguiente estaba limpio. Pero esto es algo que lo percibe la ciudadanía y sobre todo, fíjese, nosotros creemos que la mayor cantidad de residuos se produce en los contenedores de papel y cartón, en todo, pero sobre todo en papel y cartón, y lo que no nos gusta es que se eche la culpa a los ciudadanos porque son incívicos, reconociendo que hay ciudadanos que no cumplen las normas y que evidentemente son incívicos, pero

nos corresponde a los políticos, corresponde a los partidos políticos y en este caso al Partido Popular que es el que gobierna en esta ciudad y en este Distrito, el poner soluciones o bien a este in civismo o bien para que no haya, estos residuos estén fuera de los contenedores. En cualquier caso tiene que tomar medidas para que este Distrito, para que esta ciudad esté mucho más limpia de lo que está porque nos estamos jugando mucho, nos estamos jugando turismo, negocios, etcétera, y la limpieza de esta ciudad empieza a ser un mal endémico que ya trasciende de las fronteras de esta ciudad y es comentado ya, y lo digo con dolor pero es verdad, fuera de nuestras fronteras y ya se pone a Madrid, y nada más que entren en los foros, como una ciudad muy sucia. Y repito, y eso a pesar de que Chamartín es uno de los Distritos menos sucios de esta ciudad. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Señora Romero ¿quiere intervenir?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, bueno simplemente decir que yo no he dicho que todo funcione estupendamente porque sino no se levantarían actas de inspección, he dicho que cuando hay problemas puntuales bien se aumenta la frecuencia o bien se levantan actas de inspección en el caso de que en veinticuatro horas no se haya solucionado. Tampoco he dicho que sea sólo culpa de los vecinos pero todos hemos visto contenedores medio vacíos y alrededor cajas, también hemos visto gente que vacía los contenedores y lo que no le interesa lo deja fuera del contenedor y el problema es mayor en papel y cartón porque la gente introduce cosas que no son papel ni cartón, que no ocurre en los contenedores de vidrio. Entonces, no he dicho que sea sólo un problema de civismo pero ese problema existe y es real y se está intentando concienciar, incluso se han puesto multas, que lo saben, a personas que dejan fuera cosas que no son o cosas que no son papel o que lo dejan fuera del contenedor. Es difícil de controlar, entendemos que si estoy diciendo que se realizan inspecciones es porque sabemos que no es perfecto, pero creemos que no es un problema ni del reparto de los contenedores ni de la frecuencia de vaciado y por lo tanto hemos votado en contra de la proposición.

El Concejal-Presidente: De acuerdo, pues queda rechazada. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

12. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "El Pleno de la Junta Municipal acuerda: Instar al Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid o a cualquier otro organismo competente para que habilite módulos de Bibliometro en las estaciones de metro de Madrid, que están ubicadas en el Distrito de Chamartín, priorizando aquellas que se encuentran más alejadas de las dos bibliotecas públicas de nuestro Distrito."

El Concejal-Presidente: Si, por parte del Grupo Municipal Socialista, tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias señor Presidente. Bibliometro es un sistema de préstamo gratuito de libros que se realiza en el metro. Doce estaciones, entre ellas Chamartín, disponen de una serie de módulos con unos tres mil volúmenes que corresponden a ochocientos títulos. El sistema Bibliometro permite el préstamo de dos libros por lector por un periodo máximo de quince días renovables por otros quince. El usuario puede consultar y acceder a estos títulos a través del catálogo de títulos automatizado disponible en las pantallas táctiles situadas en los módulos a través de Internet o mediante la consulta del catálogo impreso. Los módulos permanecen abiertos de lunes a viernes, de una y media a ocho y creemos que esta iniciativa de Bibliometro podría venir a paliar algunos de los problemas que tenemos en nuestro Distrito. Un Distrito como Chamartín con tan pocas infraestructuras culturales, en este caso hablamos de bibliotecas, creemos que se debe de facilitar en toda medida la disponibilidad de este sistema para los vecinos y facilitar el acceso de los mismos a él. Por ello es por lo que solicitamos se inste al organismo correspondiente para que habilite más módulos de Bibliometro a estaciones de metro de Madrid que están situadas en nuestro Distrito, por supuesto priorizando aquellas más alejadas de las dos bibliotecas públicas. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias, señora Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. La Dirección General de Bibliotecas nos informa que de la red de extensión bibliotecaria denominada Bibliometro y Bibliored, es un servicio de préstamo de libros gestionado conjuntamente por la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de la ciudad. En la actualidad existen doce módulos en las estaciones de metro de mayor tránsito de la ciudad, y un módulo en el Centro Juvenil de Cuatro Caminos. Este sistema de préstamo no puede prestarse en todas las estaciones de metro, si no en aquellas que cuentan con unos requisitos mínimos para su ubicación. Entre los muchos

requisitos las estaciones deben tener mucho tránsito, contar con pasillos con una anchura superior a diez metros, estar situadas en una zona que no obstaculice el paso de los pasajeros y que permita ubicarse cerca de la salida de la estación. Por estas causas, todos los módulos existentes se encuentran en las estaciones que cumplen con estas características. Actualmente este servicio está presente en una de las estaciones del Distrito de Chamartín, y además existe otro módulo en Nuevos Ministerios, en la zona que delimita los Distritos de Chamartín y Tetuán. Consideramos que la oferta bibliotecaria municipal del Distrito es suficiente para dar cobertura a las necesidades del mismo. Chamartín es un Distrito que cuenta con dos bibliotecas públicas y dos módulos de Bibliometro. Y como hemos comentado anteriormente en pocas fechas se inaugurará la ampliación de la biblioteca del Salmerón que duplicará su espacio. Las inversiones de la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos en los próximos años, están encaminadas a continuar con la adquisición de nuevos fondos para todos sus centros y a garantizar que todos los Distritos madrileños cuenten con infraestructura bibliotecaria, ya que existen Distritos en Madrid que aún no disponen de biblioteca pública o módulos de Bibliometro, por lo tanto tenemos que votar en contra de la proposición.

El Concejales-Presidente: ¿Por parte del Grupo de Unión, Progreso y Democracia?

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** Gracias señor Presidente. Pues nosotros vamos a votar muy a favor de esta propuesta. Creemos que no es excusa que no haya sitio material, estaba pensando yo ahora en una reciente visita que he hecho a Pekín, en las librerías, que además aunque sean comerciales están abiertas a todo el mundo, y la gente es que se sienta a leer en los pasillos y en cualquier sitio. Siempre hay un sitio para la cultura. El único inconveniente que vemos a esta propuesta es que no esté abierta más tiempo por la mañana, porque además el metro, el tiempo es un tiempo de transporte que es muy utilizable para la lectura, no vemos ningún inconveniente en poner el máximo esfuerzo en que se mejore este servicio. Votamos a favor, gracias.

El Concejales-Presidente: ¿Por parte del Grupo de Izquierda Unida, señor Sánchez?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Sí, vamos a votar a favor de la proposición. Compartimos también la posición de que si hay un objetivo político lo que se tiene que adaptar es la voluntad y poner los medios para lograrlo y no al revés. Es decir, porque no haya espacio para ese tipo de instalación pues que se busque una solución técnica para que en estaciones que tienen menos espacio se pueda disfrutar de este servicio, simplemente.

El Concejales-Presidente: Gracias, señora Cera tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias señor Presidente. Me imaginaba el sentido del voto del Partido Popular a esta proposición, después de haber escuchado hace un ratito cómo se les llenaba la boca contando todas las infraestructuras que tenemos en el Distrito de Chamartín, y la autocomplacencia que mostraban al respecto. Sin duda, y es fácil comprobar, somos uno de los Distritos con menos infraestructuras culturales de todo Madrid digan ustedes lo que digan. También tenía muy claro que el Partido Popular daba por hecho que son suficientes las infraestructuras, no suficientes no, ustedes creen que sobran, como se pudo demostrar cuando desmantelaron y cerraron el Museo de la Ciudad. Respecto a lo que me acaba de comentar señora Romero, en primer lugar decir que es muy triste que existan Distritos sin módulos de Bibliometro, es muy triste que después de los años que lleva Bibliometro implantado en nuestra ciudad, no hayan sido capaces de al menos ubicarlo en todos los Distritos. Por supuesto, lo han dicho los compañeros de la oposición, es falta de voluntad política no disponer de más módulos, ustedes hablan del requisito de que haya mucho tránsito en las estaciones, nos parece correcto el requisito, pero igual deben tener también en cuenta la necesidad de los vecinos de las zonas. Porque estamos hablando, como les decía, de uno de los Distritos con menos infraestructuras culturales. Es cierto que han ampliado la biblioteca, es cierto que tenemos dos bibliotecas y si quieren aplaudimos por ello, nada más gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias, señora Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. No se trata ni de aplaudir, ni de llenarse la boca, ni de autocomplacencia. Mire, usted siempre está diciendo, cuando dice "hay doce pero no hay ninguno en Chamartín", "hay trece pero no hay ninguno en Chamartín", bueno pues en este caso, digo en otras ocasiones y con otras cosas, pues en este caso hay doce y uno en Chamartín. Entonces, si a mi me dice ¿Quiere poner Bibliometro en todas las estaciones de Metro? pues por supuesto, pero ¿es factible?, pues no. Entonces, vamos a priorizar, yo pienso: perfecto que en Chamartín hubiera en todas, pero vamos a ir a esos Distritos donde no hay ninguna. Entonces, la prioridad de bibliotecas en este momento es poner

módulos de Bibliometro en aquellos Distritos donde no hay bibliotecas, que es lo que usted pide siempre para Chamartín, que se priorice donde no hay, que es que aquí no hay pues entonces es lo que digo yo también para el resto de vecinos. Tan vecinos son unos como otros. Por lo tanto, no es autocomplacencia ni nada pero también es reconocer que desde esta Junta Municipal si se ha hecho un esfuerzo por aumentar no sólo las bibliotecas si no todo lo que son espacios culturales, y de hecho en este último mandato es lo que se ha demostrado, por lo tanto, habrá que reconocer lo que está bien hecho y habrá que entender también que si hay doce y hay uno en Chamartín la prioridad será llevarlo a aquellos Distritos donde no hay ninguno.

El Concejales-Presidente: Gracias, queda rechazada continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

13. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "El Pleno de la Junta Municipal acuerda: Instar al Área de Gobierno de las Artes, Deportes y Turismo, y al Pleno del Ayuntamiento de Madrid a asignar el nombre de Máximo San Juan a algún espacio público en el Distrito de Chamartín."

El Concejales-Presidente: Doña Natalia ¿va a ser usted la ponente? Tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias señor Presidente. El pasado 28 de diciembre falleció nuestro vecino Máximo San Juan, se trata de uno de los más grandes dibujantes de la prensa española. Sus viñetas e ilustraciones figuran en numerosas publicaciones como El País, Pueblo, La Codorniz, El Correo Catalán o ABC entre otras. Su estilo entre elíptico y reflexivo y su humor tan personal como intelectual, marcaron una época. Los trazos desnudos con los que definía una situación política sintetizan un retazo de la historia de España. Su trabajo mereció el reconocimiento con galardones como el premio Mingote en 1981, el premio Joaquín Costa de periodismo, el premio de la Asociación Pro Derechos Humanos en 1985, el González Ruano de periodismo en el 88, el de humor gráfico Antonio de Lara en 2005, el Rodríguez Santamaría en 2007, el reconocimiento por la Asociación de la Prensa de Madrid por sus treinta años ininterrumpidos publicando viñetas diarias en El País, etcétera, etcétera. Máximo publicó además de las viñetas de humor gráfico varios libros, entre los que destacan "Historias impávidas en este país", "Carta abierta a la censura", "Diario apócrifo", "Animales políticos", "No a la OTAN y otros incordios", "El poder y viceversa" e "Hipótesis". Antonio Fraguas le recordaba el otro día diciendo: "Máximo fue uno de los puntales fundamentales para el desarrollo del humor gráfico en España, con un trabajo tan personal como evidentemente unívoco." Destacó también su humor gráfico, intelectual, muy formado, siguiendo grandes escuelas internacionales, entre ellas la estadounidense y la alemana, perdón. Y por último, el Ministro de Educación, Cultura y Deporte, Jose Ignacio Wert, dijo que la prensa española está de luto por la pérdida de Máximo y su humor que era un vehículo para trasladar firmes convicciones éticas, sociales y políticas, donde la sonrisa instintiva daba paso a una reflexión sobre la cuestión que planteaba. Creemos que los vecinos del Distrito de Chamartín, a través de este Pleno de la Junta Municipal, deben hacer un reconocimiento a uno de sus convecinos más ilustres, por ello es por lo que solicitamos lo dispuesto en la proposición. Gracias

El Concejales-Presidente: Gracias. Señora Romero tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Desde el Grupo Popular compartimos la necesidad de rendir un justo homenaje a la figura del humorista y viñetista Máximo, pero dado que hay pocos espacios públicos en el Distrito a los que dar nombre y existe en el Ayuntamiento de Madrid una gran lista de espera de personas que han sido aprobados y que no se ha dado todavía el nombre al espacio concreto le vamos a proponer como transaccional incluir a Máximo en el Plan Memoria de Madrid, que como sabe son placas honoríficas que se colocan en las residencias o lugares singulares de las personalidades. La transaccional quedaría del siguiente tenor literal: "Instar al órgano competente a incluir al humorista y viñetista Máximo en el Plan Memoria de Madrid en este mandato".

El Concejales-Presidente: ¿Acepta la transaccional?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Aceptamos.

El Concejales-Presidente: Gracias. Tiene la palabra el Grupo Unión, Progreso y Democracia.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Aceptamos también la transaccional y queremos aprovechar este foro, como periodista y no solamente a nivel personal también a nivel público, para manifestar nuestra repulsa por el atentado que ha habido en Francia contra compañeros, profesionales de la información, creo que Máximo estaría totalmente en el espíritu de estos compañeros asesinados y también hacer un homenaje a estos compañeros asesinados. Y ¡que viva la libertad de prensa! Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias. Por parte de Izquierda Unida.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: A favor.

El Concejal-Presidente: Doña Natalia ¿quiere intervenir? Tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Muy breve señor Presidente. Para unirnos al homenaje que no nos ha dejado tiempo la compañera de UpyD porque no teníamos turno de intervención, al homenaje que esta proposición puede representar respecto al durísimo atentado sufrido en fechas recientes en París, y simplemente agradecer la transaccional y la voluntad de rendir homenaje a nuestro querido humorista Máximo. Esperamos que se haga lo antes posible y que para ello se cuente, por supuesto, con la familia y con los grupos de la oposición aquí representados. Gracias.

El Concejal-Presidente: Señora Romero para finalizar.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Como no podía ser de otra manera y como ya ha manifestado el Concejal-Presidente cuando ha propuesto el nombre de Francisco Ibáñez a la nueva biblioteca, por supuesto, sumarnos también al homenaje a todos los humoristas gráficos y a todos los que defienden la libertad de expresión y condenar los últimos atentados de París.

El Concejal-Presidente: De acuerdo, pues queda aprobada. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

14. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "El Pleno de la Junta Municipal de Chamartín acuerda: Establecer un Cross Escolar, con carácter anual, donde participen los colegios públicos y concertados del Distrito."

El Concejal-Presidente: Si, doña Manuela tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez**: Gracias, señor Presidente. Esta es una actividad muy sencilla, que cuesta poco dinero, que además tiene múltiples objetivos pedagógicos y culturales también, y deportistas, claro por supuesto. Y se trata de organizar un cross con carácter anual en el que participen los colegios públicos y concertados del Distrito. En Distritos como Hortaleza, Tetuán y Chamberí, se hacen todos los años y tiene un éxito muy bueno y además está, de alguna manera, organizado, coorganizado por toda la comunidad educativa: alumnos, profesorado y AMPAS, participando también las juntas de Distrito correspondientes. Nada más, gracias.

El Concejal-Presidente: Señora Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. A este Grupo Municipal nos gusta la proposición presentada para organizar un cross anual escolar, y fomentar así el deporte ante los escolares del Distrito. De hecho, en el marco de los juegos deportivos municipales que organizamos desde este Distrito participan más de doscientos cincuenta equipos de distintos colegios y una cifra que roza los cuatro mil escolares. Como le digo, estamos abiertos a mejorar la planificación deportiva e incluir un cross escolar y nos pondremos en contacto con los Distritos que lo organizan para compartir experiencias y estudiar la posibilidad de replicar la iniciativa en Chamartín. Pero no sabemos exactamente en cuanto tiempo podríamos disponer de la organización de esta cross escolar, y además, no estamos de acuerdo con que se excluyan a los colegios privados de la participación en esta cross escolar y, por lo tanto, le proponemos la siguiente

transaccional: "Que la Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas estudie la posibilidad de organizar un cross escolar donde participen los colegios del Distrito".

El Concejales-Presidente: ¿Acepta la transaccional?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez:** Sí, la aceptamos.

El Concejales-Presidente: No, luego tiene que intervenir usted, perdone. ¿Por parte de Unión, Progreso y Democracia?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Sí aceptamos la transaccional y nos alegra que el Partido Socialista haya aceptado esta transaccional porque nos parece injusto discriminar a niños por la clase de educación que han elegido sus padres. Aquí no tiene nada que ver una cosa con la otra. Gracias.

El Concejales-Presidente: ¿Por parte de Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Bueno pues precisamente por ese motivo pero por lo contrario que defiende UpyD nos vamos a abstener. Nosotros no creemos que haya que hacer ninguna intervención pública con los concertados más que quitar los conciertos progresivamente y hacer los colegios públicos. Yo sé que en eso el PSOE fue el principal promotor de los conciertos educativos, bueno ahora creo que opinan otra cosa sobre ese tema, pero nosotros que siempre hemos estado en contra de los conciertos educativos no vamos a apoyar proposiciones que vayan en esa línea. Y con respecto, por supuesto también sumarnos, no nos hemos referido al homenaje y a la libertad de expresión y a los asesinados por el fundamentalismo. Y creo que también lo coherente, si realmente ustedes defienden, el Partido Popular, la libertad de expresión, sería retirar la ley mordaza que han aprobado en el Congreso.

El Concejales-Presidente: Doña Manuela tiene usted la palabra ahora.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez:** Hemos aceptado la transaccional porque el Partido Socialista siempre ha defendido una educación inclusiva y no exclusiva, por lo tanto, defendemos siempre lo público, porque es el único que es inclusiva, no obstante no queremos excluir a ningún alumno de ningún colegio del Distrito, por lo tanto, aceptamos la transaccional.

El Concejales-Presidente: De acuerdo, pues queda aprobada, el voto de abstención de Izquierda Unida, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. *(Lee)*

15. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "El Pleno de la Junta Municipal de Chamartín acuerda: Instar al Área correspondiente a mejorar el estado de limpieza viaria de las calles del Distrito de Chamartín, así como a la recogida de hojas de los árboles que pone en peligro la integridad de las personas."

El Concejales-Presidente: Sí, señora Garrote tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Marta Garrote Cerrato:** Gracias señor Presidente. Como ya he escuchado antes, la limpieza es maravillosa, la recogida es fabulosa y los problemas son puntuales, los ciudadanos son unos incívicos, no sé si aplicarme ya el no y dejarlo estar pero voy a aprovechar y les voy a contar algunas cosas que ustedes deberían saber porque las han hecho ustedes. En el año 2013 congelaron por ejemplo el gasto social, entre otros, que ya habían recortado en 2012 y lo llevaron a niveles del 2002. Llevan diez años subiendo los impuestos, impuestos como el IBI que se ha triplicado en los últimos años, y este año como es año electoral pues nos regalan una bajadilla de 62 euros al año por madrileño, a ver si se nos olvida que la tasa de basura que nos quitan ya estaba incluida en el IBI, nos la colocaron de rondón en 2009, que el Impuesto de Vehículos que nos bajan un 10% es porque ya ha llegado a su tope legal y no pueden subirlo más, el de Plusvalía es porque nos habían subido tanto los valores en el 2011 que estaban muy por encima de todos los pisos, y ustedes lo justifican a los madrileños diciéndoles que como ya han amortizado 3.000 millones de euros de deuda, deuda herencia de Gallardón que nos quedan otros 7.000 millones más o menos que pagar todavía, que para M-30, palacios y esas cosas sí que había, pero para limpieza de calles no hay. Y la única realidad es que como pretenden ustedes disimular la ineficacia en la gestión del Ayuntamiento que está muerta en

los últimos tres años: una ciudad sucia, un aire irrespirable, hemos tenido el otoño más largo de la historia del otoño, porque empezó por abril o mayo y todavía continua; llevan cayéndose las hojas meses porque no han cuidado de los árboles, porque no los han regado; llevan los madrileños sufriendo resbalones, caídas por culpa de las hojas meses, y es que llegamos al invierno y estamos casi peor, y ahora vamos a aprovechar que mañana o pasado llueve para arreglar el problema este de que respiramos un aire que nos va a matar a todos, entonces de verdad les quedan solo tres meses, pero hagan algo en los tres meses que les queda que los madrileños no lo podemos soportar más, gracias.

El Concejel-Presidente: Sí, guarden silencio por favor. ¿Señora Romero?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Vamos a ver el pasado día 1 de agosto de 2013 entró en vigor el nuevo Contrato Integral de Gestión de Servicio Público de Limpieza y Conservación de los Espacios Públicos y Zonas Verdes. En este contrato se establecen unos estándares de calidad, realizándose un control sobre el servicio realizado por medio de indicadores de calidad que serán uno de los signos distintivos del contrato. Los estándares de calidad son los mismos independientemente del Barrio o del Distrito en el que se analice, y además, parte de la retribución que recibe la empresa concesionaria por prestar dicho servicio está ligada al valor obtenido por cada uno de estos indicadores. El control del contrato lo realiza el Cuerpo de Inspección Municipal perteneciente a la Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos, que está formado por más de 400 personas, este cuerpo entre otras funciones es el encargado de inspeccionar el estado de limpieza de las calles de la ciudad, de controlar que los servicios programados por las empresas se cumplen y se ejecuten correctamente, y de tomar los datos base para el cálculo de los indicadores de calidad establecidos en el pliego. El número de indicadores de calidad establecidos es de 68, de los cuales 31 están relacionados de forma directa o indirecta con la limpieza del espacio público. El Distrito de Chamartín cuenta con los siguientes servicios de limpieza realizados por la empresa concesionaria, independientemente de la época del año que se trate: baldeo mecánico, baldeo mixto, barrido manual, barrido mixto, limpieza en torno de contenedores, camión para retirada de muebles, peinados y equipo quita pintadas. Los inspectores municipales toman muestras de calidad todos los días del año, y tanto los indicadores de calidad como sus valores aceptables son los mismos en cualquier época del año, así pues la efectividad de los servicios de limpieza se evalúa continuamente y con la misma continuidad se toman medidas encaminadas a la reducción de los problemas que se detectan y haga mejorar la limpieza viaria. De cara a la Campaña de la Caída de Hoja, los Servicios Municipales y de la propia empresa concesionaria han variado las planificaciones y las características de las actuaciones de limpieza, enfocándolas principalmente a la eliminación de la hoja en aquellas zonas en que sea necesaria. Respecto a lo que ha comentado, no nos puede echar la culpa de que en otoño se caigan las hojas, de eso no nos puede echar la culpa, ni a nosotros ni a Gallardón, porque en otoño se caen las hojas, eso no es culpa nuestra. Respecto a que solo nos quedan tres meses, están ustedes tan convencidos que no entiendo tantas proposiciones que creen que somos capaces de hacer en tres meses, porque si de verdad ustedes creen que a partir de mayo van a estar, de verdad no sé en tres meses qué milagros quieren que hagamos. Este convencimiento, que espero que no se cumpla por supuesto, por este Grupo Municipal no por otra cosa, de verdad es contradictorio como diría el Portavoz Adjunto de Izquierda Unida con las proposiciones que están trayendo a este pleno.

El Concejel-Presidente: Gracias ¿Por parte del Grupo Unión, Progreso y Democracia?

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García:** Gracias señor Presidente. Bueno vamos a ver, en cuanto a los indicadores, vamos a votar a favor, porque es que estamos trasladando lo que estamos oyendo a los vecinos, y los indicadores de calidad que establecen ustedes deberían preguntar a los vecinos, hacer encuestas directas. Yo solamente voy a dar dos ejemplos que es un parquecito que hay enfrente de mi casa, a mí mis vecinos me dicen que últimamente, de verdad la calidad del servicio se ha deteriorado muchísimo, en el parque que yo tengo enfrente de casa han quitado las hojas después de tres meses, ya no se veía el parque. Era comentario que teníamos ¿Qué pasa? Pues pasa que efectivamente con las últimas contrataciones se ha deteriorado la calidad. Otro ejemplo muy claro, en la calle Ramón y Cajal, es que se lo puedo decir con nombres y apellidos señora Romero de verdad, un vecino, él mismo barriendo porque es que si llueve es una pista de patinaje, otro tema es que los desagües se atascan. Entonces vale estamos en crisis, no solo en España en todo el mundo, lo que sea, tendremos que adaptarnos a un nuevo entorno pero por favor, no neguemos lo evidente, lo evidente es que los vecinos notan un deterioro en la calidad, y eso tenemos que escucharlo. Y luego otra cosa que se nos ocurre, este es un año complicado a nivel municipal y a nivel nacional, pero hay una cosa seguimos pagando impuestos, de verdad ahí no se va ir nadie de vacaciones, entonces creo que tenemos la obligación como representantes de todos los ciudadanos de mantener, vayamos a seguir nosotros, nuestros partidos, tenemos que seguir con el máximo entusiasmo. El país nuestro, la ciudad y el Distrito lo merecen, muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias ¿Por parte del Grupo Municipal Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Sí vamos a votar a favor, como ya hemos presentado varias proposiciones al respecto. Pero yo sé que ustedes les irrita un poco que les recuerde porqué pasa todo esto, la suciedad en las vías, y es porque ustedes hicieron un contrato integral de limpieza en el que al final ha supuesto más recortes, despido de personal y peor calidad de servicio. Y por tanto esa es la causa, son ustedes, no es que pasen ni que caigan las hojas ni demás, como usted quiere frivolizar con el asunto, pero es que sinceramente el servicio es mucho peor, lo ve todo el mundo, es evidente que las calles están mucho más sucias, y es por un estigma de causa y un origen de una decisión política suya, entonces creo que deberían asumir esa responsabilidad, gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias ¿Señora Garrote?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Marta Garrote Cerrato:** Sí, no es que no confiemos que tenemos la seguridad de que ustedes no estarán en mayo, es que llevan tres años de retraso, y aunque solo queden tres meses, estos mesecillos de relleno ustedes tienen que seguir cumpliendo con los madrileños, porque los madrileños pagamos impuestos todos los meses del año, y pagamos tasas, y pagamos el SER, y pagamos las multas del SER, en fin, que financiamos este Ayuntamiento todos los días, no nos dan vacaciones porque gracias a que ya hay elecciones en mayo les vamos a perder de vista, entonces ustedes tienen que seguir cumpliendo. Los estándares de calidad que usted dice que se cumplen son pésimos, y solo hay que salir a la calle, pero salir a la calle todos nosotros y nuestros ciudadanos, y en el telediario, y es que es voz pópuli, Madrid es una ciudad que da asco, es que hasta en Twitter hay un hashtag "*Madrid da asco*", donde los ciudadanos suben a diario las imágenes impropias de una ciudad europea. Llevamos, yo personalmente llevo años sin ver un camión de baldeo, sin ver los soplones de las hojas, sin ver incluso estas personas que pasaban recogiendo las hojas y metiéndolas en el carro, años, y me paseo por el barrio porque ahora desgraciadamente estoy en el paro, me paseo a horas variopintas, porque antes podía ser que me iba a trabajar y volvía de trabajar y no me enteraba de nada, pero es que ahora estoy a muchas horas del día en la calle y nos los veo, si no los veo quizá sea porque se ha recortado, y si se ha recortado es porque se paga menos, y si se paga menos es porque se dedican los esfuerzos a pagar la inmensa deuda que heredamos de Gallardón y no a dar servicio a los ciudadanos, pese a que les hemos subido los impuestos.

El Concejales-Presidente: ¿Señora Romero?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Nadie ha dicho que se vaya a ir de aquí de vacaciones, mire si hay alguien que está interesado en que las calles estén limpias somos nosotros, no solo por ser los que tenemos la responsabilidad de que estén limpias, si no porque también somos vecinos, no tenemos que hacer una encuesta como ha dicho la señora Rosina a los vecinos, porque somos vecinos. Entonces, nosotros vivimos en Chamartín y vemos lo que hay en Chamartín, por lo tanto, como responsables de esa limpieza y además como vecinos somos los primeros interesados en que esté limpio. Pero mire, es una contradicción que usted dice que es culpa de los recortes del contrato de 2013, pero que lleva años sin ver camiones, porque si lleva años entonces como puede decir usted que es por culpa de haber rebajado en el último contrato que fue en 2013, no tiene sentido lo que usted dice, si lleva así años. Y luego, me va a decir usted que porque en Twitter haya una etiqueta "*Madrid da asco*" eso es convincente, porque que mire que yo me dedique a sacar fotos de Madrid, que no digo en ningún caso que esas fotos no sean reales, porque problemas puntuales los hay y por eso se revisan, es que si nosotros diéramos por hecho que la limpieza es perfecta no habría supervisores, no habría inspectores, no habría gente que se dedicara a poder valorar cómo es la limpieza de esos servicios. Entonces ni diga que hay autocomplacencia, ni diga usted que nosotros estamos diciendo que todo es maravilloso, ni por supuesto nos diga que tenemos que ir a preguntar a los vecinos, porque nosotros también paseamos somos vecinos y vemos lo que hay, y por eso somos los primeros interesados.

El Concejales-Presidente: De acuerdo, queda rechazada continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

16. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista respecto al horario de los Conserjes en los Centros públicos del Distrito, del siguiente tenor: "El Pleno de la Junta Municipal de Chamartín acuerda: Instar al Ayuntamiento de Madrid para que inicie negociaciones con las partes implicadas, sindicatos, trabajadores y responsables de los

centros, a fin de armonizar el horario de estos trabajadores a los horarios reales de los centros educativos.”

El Concejal-Presidente: Doña Manuela tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez:** Gracias señor Presidente. Esta proposición no es la primera vez que está presentada por este Grupo, de verdad que siempre que la presentamos queremos hacer la salvedad de que bueno, admiramos la labor que hacen los conserjes de los colegios claro, pero resulta que el convenio que tienen es del año 1971, y la realidad de los colegios en el 1971 no tiene nada ver con la realidad de los colegios en el curso 2014-2015. Por lo tanto las cosas que dice que han de cumplir los conserjes, no se pueden cumplir dado el horario que tienen los conserjes y el horario real que tienen los colegios del Distrito, es por ello el sentido de nuestra proposición, gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias ¿Señora Romero?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Estando totalmente de acuerdo con lo que usted ha expuesto, y por eso precisamente votamos el pasado mes de diciembre de 2013 a favor de promover una flexibilización de la jornada laboral, el Departamento Municipal de Recursos Humanos estudió dicha propuesta, y a día de hoy cuando ha sido reiterada, nos informan de que no es posible atenderla debido a los siguientes motivos. Conforme a la regulación actual el personal de la categoría Personal de Oficios de Servicios Internos destinado en Centros de Educación Infantil Primaria y de Educación Especial queda sujeto a una jornada laboral partida de lunes a viernes de siete horas y treinta minutos de duración, que se desarrolla de ocho y cuarto a cinco menos cuarto, con una interrupción de una hora entre las fracciones de la jornada de mañana y tarde. La determinación de este horario se efectuó teniendo en cuenta la competencia que corresponde a los municipios relativa a la vigilancia de todos los centros públicos de educación infantil, educación primaria y educación especial que realizan en el término municipal, si bien ha de advertirse que esta vigilancia no se extiende a aquellas actividades que se desarrollan fuera del horario lectivo, cuyo control y vigilancia corresponde a los organizadores de tales actividades. Precisamente con la finalidad de asegurar el cumplimiento de la obligación que incumbe al municipio de vigilar estos centros durante el horario lectivo, este personal municipal se halla adscrito orgánicamente a la Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud, y no a centros escolares concretos facilitándose así la movilidad entre centros de estos empleados, de forma que puedan efectuarse sustituciones que garanticen que queda cubierto en todos los centros el servicio de vigilancia docente en el horario lectivo. Asimismo ha de indicarse que la propuesta en los términos en los que se formula, supondría necesariamente la ampliación del actual horario de prestación de servicio por este personal más allá del horario lectivo, lo que además de no resultar obligatorio para el municipio no resultaría viable con los efectivos existentes. Lo anterior no impide desde luego que en los centros se desarrollen actividades fuera del horario escolar, y en este sentido interesa señalar que fuera del horario lectivo y en los 21 Distritos de la Ciudad de Madrid, se han desarrollado y se llevan a cabo actividades de conciliación de la vida familiar y laboral de los que se benefician más de 27.000 alumnos. Así y aun cuando en estos momentos se ultiman los datos relativos al curso 2013-2014, puede indicarse que en el curso anterior se dedicaron a estas actuaciones más de 30 millones de euros, y de manera específica en el Distrito de Chamartín se destinaron 1.726.747 euros participando en dichas actividades nueve colegios y 3.360 alumnos. Por ello y dado que no es viable proceder a esa flexibilización del horario de esos trabajadores reclamado por el Grupo Socialista, tenemos que votar en contra, dicho sea y reitero que estamos totalmente de acuerdo con su exposición, pero que no es posible aprobar la proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias ¿Por parte de Unión, Progreso y Democracia?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Sí señor Presidente, simplemente decirle al Grupo Socialista que el convenio no es del año 71, si no que ha sido renovado en el año 2012, lo que es del año 71 es el Reglamento de Subalternos de Instituciones Escolares. Efectivamente este reglamento está totalmente caduco, habría que empezar la casa por los cimientos, reformando este reglamento, y en él las exposiciones que ha escrito el Partido Socialista habla del tema de los conserjes, pero también hay figuras como son los vigilantes escolares que una de sus funciones es de servir de ayuda y complemento a los conserjes, y también habla de celadores escolares. Entonces a nosotros nos parece que hacer recaer el problema solamente en estos trabajadores nos parece fuera de lugar, aunque se vaya a rechazar nosotros proponíamos una transaccional que era *“cambiar estos trabajadores por los trabajadores no docentes de la educación”* y esta es nuestra propuesta que queremos que se vote si la acepta el Partido Socialista.

El Concejal-Presidente: Doña Manuela independientemente de que luego usted intervenga ¿Acepta la transaccional? Solamente para aceptarla o no, porque luego tiene que intervenir Izquierda Unida y luego usted.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez:** No.

El Concejal-Presidente: No de acuerdo ¿Por parte de Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Izquierda Unida, **don Ramón Ayala Egea:** Si gracias señor Presidente. El Grupo Municipal de Izquierda Unida va a abstenerse y hay tres razones fundamentales. Ya sabemos cuales son los problemas de los trabajadores, empleados públicos y funcionarios de la Administración Pública, pero hasta que el señor Montoro deje de ser ministro de este gobierno, pues las plantillas y las convocatorias pues están como están, lo que sí vamos a coincidir con el Portavoz de Unión, Progreso y Democracia y desde luego ahora me desdoble, ya no como Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida, si no como Miembro de la Ejecutiva de Comisiones Obreras, mire las carencias de una política errónea y de recortes no puede recaer efectivamente en los empleados, funcionarios de este Ayuntamiento o de cualquier otro. Hay fórmulas que se están llevando a cabo en algunos municipios de la Comunidad de Madrid, bien me dirán ustedes en cuáles, en los que están gobernados por Izquierda Unida, donde se han llegado a acuerdos con el INEM, no se rían, estamos hablando de gente que está en paro señora Romero, vuelvo a repetir no se ría, hay acuerdos que se ha llegado con el INEM y en concreto en uno de los Ayuntamientos donde se han contratado precisamente para tomar ese tipo de carencias que se están produciendo precisamente por las plantillas no se están renovando porque no hay convocatorias. Y yo propondría si lo tienen a bien el Grupo Municipal Socialista, que incluyamos esa posibilidad de llegar a proponer la fórmula o la redacción o ya si quieren la pueden hacer ellos perfectamente, pero en todo caso proponer a este Ayuntamiento como están haciendo otros Ayuntamientos como decía antes en la Comunidad de Madrid, llegar a acuerdos con el INEM precisamente para que estos ciudadanos y ciudadanas puedan realizar esas tareas en este Ayuntamiento, gracias.

El Concejal-Presidente: Señora Ballesteros tiene usted la palabra ahora.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez:** Muchas gracias señor Presidente. Vamos a ver, la propuesta de este Grupo dice "*se inician negociaciones, bien, con las partes implicadas, sindicatos, trabajadores y responsables de los centros, a fin de armonizar el horario*". Respecto al compañero de Unión, Progreso y Democracia decirle que la única figura que existe es la figura de conserje, puesto que el auxiliar de conserje ya no existe hace muchos años, el de celador y celadora tampoco, tampoco existe, aquí se han traído proposiciones porque la celadora es necesaria pero no existe, como el celador, perdón celador o celadora. Yo les voy a dar una solución que podría ser en la mayoría de los colegios hay dos conserjes, no se trata que los conserjes trabajen más de las siete horas y media, si no que se solapen de tal manera que cada uno trabaje siete horas y media pero cubran todo el arco horario del colegio. Porque vamos a ver, no es de recibo que a las siete y media estén los colegios abiertos y el conserje empiece a las ocho y media, no es de recibo que los colegios terminen el que más pronto a las cinco y el conserje se vaya a las cuatro, y me parece muy bien si lo dice su convenio, pero desde luego no cumple lo que dice el convenio que es "*inspeccionar una vez concluidas las clases, el estado del edificio de las instalaciones, especialmente en lo que se refiere a puertas, ventanas, luces y llaves de paso*" nada más.

El Concejal-Presidente: De acuerdo señora Romero por finalizar.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea:** Sí, muchas gracias señor Presidente. Bueno en primer decirle al Portavoz Adjunto de Izquierda Unida que sabe perfectamente que yo no me estaba riendo de los parados, ha sido un comentario fuera de lugar. Señora Ballesteros hemos estado hablando de esta proposición no sabe usted cuanto, queríamos aprobarla igual que la aprobamos en diciembre de 2013. Hemos pensado en esa posibilidad que dice usted de partir la jornada, pero es que el Ayuntamiento de Madrid a quien usted está instando a que inicie esas conversaciones, nos dice que ellos no pueden iniciar conversaciones porque solo son competentes dentro del horario escolar, y que además como los conserjes no están adscritos a un centro, tienen que tener el mismo horario para tener la posibilidad de cubrir puestos en otros centros. Por lo tanto, es que nos han dicho que era imposible, y de verdad le digo que era voluntad de este Grupo buscar una solución, porque de hecho por eso la aprobamos antes, pero nos han dicho que es imposible, y por lo tanto tenemos que votar en contra, ya le digo sabiendo que lo que usted está diciendo es cierto, y sabiendo que existe esa incongruencia, esa falta de sentido común por parte de, no voy a decir de los trabajadores, pero sí de cómo está el horario y como está el horario real de los centros. Entonces lo que

yo quiero decir es que es cierto que debería darse esa posibilidad, que es cierto que no tiene sentido que haya dos trabajadores en un horario que no cumplen su trabajo, en lugar de estar en dos turnos cumpliendo sus funciones y lo sabemos, y por eso queríamos aprobarlo, pero es que desde el Ayuntamiento de Madrid por los motivos que yo les he expuesto anteriormente nos han dicho que es imposible, por lo tanto tenemos que votar en contra.

El Concejal-Presidente: De acuerdo queda rechazada, continuamos con el orden del día.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Perdón señor Presidente, Unión, Progreso y Democracia no ha dado su posicionamiento al voto.

El Concejal-Presidente: ¿No ha dado su posicionamiento? Discúlpeme usted ¿Su voto?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Bueno simplemente....

El Concejal-Presidente: No solamente su voto, porque usted había intervenido ya.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Simplemente decir que dado que no se retira la palabra al conserje, nos vamos a abstener.

El Concejal-Presidente: De acuerdo ¿Señora Secretaria?

La Secretaria: Gracias señor Presidente. *(Lee)*

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

17. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente y por el Gerente del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

El Concejal-Presidente: ¿Por parte de Unión, Progreso y Democracia? ¿Se dan por enterados?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Sí nos damos por enterados.

El Concejal-Presidente: ¿Por parte de Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Nos damos por enterados.

El Concejal-Presidente: ¿Por parte del Partido Socialista? Aceptan. ¿Por parte del Partido Popular? Aceptan también, continuamos.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. *(Lee)*

18. Dar cuenta de las resoluciones sobre adjudicaciones de contratos dictadas por el Concejal-Presidente, a efectos de que queden enterados de las mismas.

El Concejal-Presidente: ¿Por parte de Unión, Progreso y Democracia?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas:** Nos damos por enterados.

El Concejal-Presidente: Gracias ¿Por parte de Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea:** Nos damos por enterados.

El Concejal-Presidente: Gracias ¿Por parte del Partido Socialista?

El Vocal Vecino y Concejal del Grupo Municipal Socialista, **don Alberto Mateo Otero**: Nos damos por enterados.

El Concejal-Presidente: ¿Y por parte del Partido Popular? Se dan por enterados, continuamos.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

PREGUNTAS.

Teniendo en cuenta lo acordado en la Junta de Portavoces, los puntos 19 y 21 del orden del día serán objeto de debate conjunto debido a la relación que guardan entre sí.

19. Pregunta que presenta el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "¿En las negociaciones llevadas a cabo actualmente entre el Ayuntamiento de Madrid y la Asociación de Comerciantes del Mercado de Prosperidad para rehabilitar el edificio que lo alberga e introducir una mediana superficie, se respeta la primitiva idea de demoler el actual edificio para aumentar su superficie útil y proveerle de aparcamiento?"

21. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, del siguiente tenor: "Sobre la situación de los mercados del Distrito y teniendo en cuenta las próximas obras de reforma en el mercado de Prosperidad, ¿Existe algún plan de actuación para atraer a nuevos comerciantes y vecinos del Distrito una vez terminadas? ¿Hay algún plan de actuación para el mercado de San Cristóbal?"

El Concejal-Presidente: ¿Por parte de Unión, Progreso y Democracia quiere intervenir o da por formulada la pregunta?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: La damos por formulada.

El Concejal-Presidente: ¿Por parte de Izquierda Unida, da por formulada la pregunta?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Sí

El Concejal-Presidente: También, les voy a contestar yo. Comunicarles que el Ayuntamiento de Madrid está desarrollando en la actualidad en colaboración con la iniciativa privada, representada por los concesionarios de los mercados municipales, la tercera fase de actuación del Programa de Innovación y Transformación de los Mercados Municipales. Los principales instrumentos para la aportación de recursos financieros municipales a los proyectos de modernización y dinamización de la actividad en los mercados municipales son: En primer lugar el Programa de Ayudas a la Modernización y Dinamización de los Mercados que a través de sus convocatorias anuales permite subvencionar al 30% proyectos de obra dirigidos a la remodelación de los mercados y acciones de comunicación, promoción y publicidad. El Programa Tax Free que cuenta con una línea específica destinada a la devolución de tributos y mercados municipales, dirigidos a los titulares de la concesión del servicio público de los mercados públicos. El Programa de Subvenciones a la Dinamización del Comercio de Proximidad, Fomento del Asociacionismo y la Formación en el Sector Comercial que permite subvencionar proyectos de promoción de los mercados municipales promovidos por asociaciones de comerciantes de los mismos, y la contratación directa de actuaciones de animación, promoción y publicidad del conjunto de los mercados municipales. Por otro lado, los proyectos de modernización, mejora y promoción de los mercados municipales se llevan a cabo, en todo caso bajo tres premisas fundamentales: primero el cumplimiento de las obligaciones contractuales de los concesionarios de los mercados municipales relativas a la gestión del mercado, a su riesgo y ventura, a la conservación, mantenimiento y mejora de las instalaciones afectadas a la prestación del servicio, y al desarrollo de las acciones necesarias para asegurar la ocupación de los mercados y la correcta prestación del servicio público al que se destinan. Segundo, la necesidad de colaboración con los concesionarios que en la mayoría de los casos son las propias asociaciones de comerciantes de los mismos. Y finalmente, el apoyo a la financiación a través de fórmulas de colaboración público-privada canalizando la inversión municipal a través de la concesión de subvenciones, a las entidades concesionarias en el marco de la vigente ordenanza reguladora de subvenciones, para la modernización y dinamización de los mercados municipales y de las convocatorias que con arreglo a la

misma se publican anualmente, que permiten como he comentado antes la financiación de hasta el 30% de la inversión ejecutada por el beneficiario. Dicha esta premisa sobre los mercados mencionados anteriormente, les procedo a informar que con lo que respecta al Mercado de Prosperidad decirles que el concesionario, al menos por el momento, no ha solicitado autorización para ningún proyecto concreto de remodelación, si bien la Dirección General de Comercio tiene conocimiento de que el concesionario está negociando con un operador la implantación de una mediana superficie y ejecutar una obra de remodelación completa del mercado bajo las premisas de la colaboración público-privada sin conocer los detalles sobre las mismas. En este sentido la negociación del proyecto de remodelación del mercado con incorporación de un nuevo operador, que es la fase en la que actualmente se encuentra el Proyecto del Mercado de Prosperidad, corresponde al concesionario, sin perjuicio de la posterior y necesaria autorización que tendrá que conceder el Ayuntamiento de Madrid. De producirse esta teórica implantación, la propia remodelación del mercado implicaría un aumento de la ocupación al pasar todos los usuarios actuales a reubicarse en una única planta y al fomentarse el atractivo de las instalaciones para la implantación de nuevas actividades. Por otra parte, las nuevas condiciones del equipamiento y la mejora de la oferta comercial implicarían, al menos en teoría, una mayor capacidad de atracción de clientes, todo ello sin perjuicio, en su caso, de la puesta a disposición del concesionario de los recursos mencionados para el apoyo municipal al desarrollar acciones de comunicación, promoción y publicidad a través de subvenciones. No obstante, reitero que por las conversaciones mantenidas por la Dirección General de Comercio con el concesionario sobre sus avances en las negociaciones, no es previsible que el proyecto de remodelación que van a plantear implique demolición del inmueble, ni la construcción de aparcamiento. En lo que respecta al Mercado de San Cristóbal informarles que desde el 28 de junio del pasado año las instalaciones destinadas a la prestación del servicio público de mercado en el Mercado de San Cristóbal, se limitan a las plantas sótano y baja del inmueble. Con objeto de segregar la planta del edificio no destinada a mercado, se han realizado en 2014 importantes obras en este mercado que paralelamente han supuesto una mejora de la totalidad del inmueble que ha repercutido positivamente en el atractivo comercial de este pequeño mercado, gracias a la supresión de barreras arquitectónicas en uno de los principales accesos, la reforma de los aseos y la independización de la planta baja respecto a la planta de almacenes, así como pintura del edificio y arreglo de la cubierta. Nuevamente se reitera que corresponde al concesionario promover las medidas encaminadas a la aprobación y dinamización del mercado, así como destinar los distintos locales a las actividades que consideren convenientes para el correcto funcionamiento del mercado y la adecuada correspondencia entre la oferta y demanda de productos y servicios. Todo ello insisto sin perjuicio de las actuaciones de promoción del conjunto de los mercados que está previsto continuar desarrollando desde el ámbito competencial de la Dirección General de Comercio. Dicho esto tienen la palabra los distintos Portavoces de Izquierda Unida y del Partido Unión, Progreso y Democracia.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Sí gracias señor Presidente, recientemente la empresa ha sabido que cinco mercados están al borde del cierre, uno de ellos está en Chamartín y el otro que es el Centro Comercial Prosperidad dice que está en grave dificultades. Entonces parece ser que según sus palabras, la verdad es que me gustaría que nos pasara por escrito este informe que nos ha pasado para estudiarlo mejor, pero hay una cosa que queda clara, que si las reformas de este mercado no va a suponer ni aparcamiento, ni ampliación de plantas en el mercado del Centro Comercial Prosperidad, vamos a seguir en las mismas. Y por otra parte, nuestro Grupo encuentra inadmisibles que una asociación privada esté negociando el futuro de un edificio municipal sin que el Ayuntamiento esté presente, gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias ¿Por parte del Grupo de Izquierda Unida quiere intervenir? De acuerdo, el informe que me ha pedido es el acta, es decir, no han hecho más que otra cosa que ese informe transcribirlo. No, no tengo nada más, si tuviera algo más se lo hubiera dado ¿De acuerdo? Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

20. Pregunta que presenta el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "¿Se tiene previsto ampliar las aceras de la calle López de Hoyos en su tramo próximo a la calle Alfonso XIII para posibilitar la instalación de terrazas de los restaurantes y cafeterías de esta zona? ¿Para cuándo se realizarían las obras?"

El Concejal-Presidente: Doña Rosina tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Gracias, estamos haciéndonos eco de una petición que nos han hecho cafeterías, en concreto el último tramo de López de Hoyos, porque en esta vía sí que hay zonas y zonas que se están beneficiando muchas y otras que con los tiempos de crisis están siendo relegadas. Entonces, querríamos saber cuándo se van a realizar los trabajos de rehabilitación de la acera ya del último tramo donde hay bastantes cafeterías, un restaurante, pero en concreto cafeterías que además en el otro extremo de la calle no tienen sitio porque está el mercado, y realmente están perdiendo un segmento de mercado importante.

El Concejal-Presidente: Bien dado que me hace a mí la pregunta le voy a contestar. Primero personalmente felicitarle porque a pesar de las reticencias que su Grupo mostró en plenos anteriores sobre la remodelación del Eje Comercial de López de Hoyos, hoy nos traen una pregunta en la que nos piden que se amplíe hasta la calle Alfonso XIII hablando ya incluso de la instalación de potenciales terrazas de veladores. El balance que hacemos desde esta Junta de Chamartín de la remodelación de nuestro más importante eje comercial es positiva, a pesar de las incidencias puntuales que ha habido, que como todos ustedes saben se van a solventar. En este sentido siempre he estado con el apoyo del Grupo Popular, el apoyo al pequeño comercio, y este concejal en particular siempre se ha puesto en cabeza con los comerciantes pidiendo la remodelación del eje para fomentar la actividad económica. Sí es cierto que algunos otros grupos dudaron de la conveniencia del proyecto, pero por parte de este Grupo Municipal no tuvimos ninguna duda de su necesidad y pertinencia. En lo que queda de mandato sí informarla no hay previsión de que den comienzo nuevas obras, si bien sí quiero informarla que este Concejal hasta donde pueda va a promover que se incluya en el programa electoral de mi partido, y confío en que a lo largo de los próximos años los vecinos de Prosperidad y Ciudad Jardín puedan ver remodelado el eje comercial en su totalidad. Es voluntad política, pero insisto el próximo mandato, ya sabemos que hay elecciones y con todo lo que ocurra, muchas gracias ¿Si quiere usted intervenir?

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Pues solo agradecerle porque efectivamente esto va a ser para bien de los vecinos, que no saben de etiquetas, y que es bien para el Distrito, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: De acuerdo pues continuamos.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

22. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, del siguiente tenor: "En lo referente a la instalación de varios mercadillos navideños en diversas zonas del Distrito por parte de una misma empresa ¿Cuáles han sido los criterios para la adjudicación y autorización de éstos? ¿Se ha realizado algún estudio previo sobre el impacto económico sobre los comerciantes del Distrito? ¿Qué beneficio económico ha tenido para la Junta Municipal?"

El Concejal-Presidente: ¿Señor Ayala quiere intervenir?

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Izquierda Unida, **don Ramón Ayala Egea**: La damos por formulada

El Concejal-Presidente: Por formulada de acuerdo, le va a contestar el señor Gerente.

El Gerente del Distrito: Gracias señor Presidente. En contestación a la pregunta formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida – Los Verdes decirles que los criterios de adjudicación para autorización de estos mercadillos fueron publicados mediante resolución en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, resolución de esta Gerencia de fecha 13 de junio de 2014, por la que se hizo pública la citada convocatoria para la autorización, para la gestión y explotación de las ferias y recintos feriales del Distrito de Chamartín, así como las actuaciones programadas con motivo de la celebración de las Fiestas de San Miguel y Cabalgata del Distrito durante 2014. Dicho esto, quería hacer la precisión que no se trata de una autorización en el sentido estricto, si no un procedimiento abierto para esa autorización con pública concurrencia y con unos pliegos de condiciones que paso a enumerarle en cuanto a las preguntas que ha realizado, los criterios y lo que ha supuesto para el Distrito económicamente o lo que entendemos en el estudio económico que sí ha supuesto. Los criterios de adjudicación y autorización de éstos vienen recogidos en dicho pliego, cuyo punto número 13 cita textualmente: "Las ofertas de cada una de las empresas licitadoras serán valoradas entre 0 y 100 puntos, según los siguientes criterios: A) Criterios subjetivos de valoración técnica: (un máximo de 35 puntos). Se valorará entre 0 y 35 puntos según los siguientes criterios: a) Se valorará el diseño del conjunto y de las casetas en particular para las

ferias previstas (máximo 15 puntos). Las empresas licitadoras presentarán en su oferta fotografías o diseños de las casetas a emplazar para su valoración. b) Se valorará el contenido del proyecto "Fiestas de San Miguel y Cabalgata de Reyes" (anexo II) del presente pliego de condiciones (máximo 20 puntos). Lo que totalizaría según les he dicho antes los 35 puntos de criterios subjetivos. Las empresas licitadoras presentarán en su oferta el proyecto de actividades a realizar para su valoración atendiendo a los siguientes criterios: Calidad artística y cultural de las actividades a realizar (máximo 10 puntos). Repercusión de las actividades en los vecinos del Distrito (máximo 10 puntos). Lo que totalizaría los 20 de este subapartado. B) Criterios económicos suponían el 65% de la puntuación con un total de 65 puntos, que se otorgarían a la oferta que más incrementase la valoración económica de las contraprestaciones o aportaciones en especie totales, pormenorizadas en su número e importe económico otorgando 0 puntos a la oferta que se ajuste al canon mínimo, y 65 puntos a la mejor oferta contrastable y cuantificada. El resto de las ofertas se puntuarán interpolando el número de puntos entre la oferta mínima y máxima". Es una fórmula comúnmente y usualmente utilizada en la contratación administrativa conforme a ley. En cuanto a la inquietud que plantean en la pregunta de lo que ha supuesto para el Distrito que en circunstancias similares en otros ejercicios por las mismas contraprestaciones que se establecían en este pliego de condiciones lo que este Distrito tuvo que abonar estaba en torno a los 88.175 euros. La valoración que se estableció en el estudio económico preceptivo para el procedimiento abierto, se lo digo textualmente de memoria estaba en 66.000 euros la valoración, como así consta en el expediente correspondiente, el estudio económico en los pliegos de condiciones figura un total de infraestructuras y actividades 38.000 euros, un mínimo de actuaciones de 18.000 euros, se entiende para Fiestas de San Miguel y en la Cabalgata un mínimo de 10.000 euros. Esto totalizaría un mínimo de canon de 66.000 euros, ya le he dicho que lo que entiende la Junta a posteriori que habría supuesto como compensación económica sería más o menos unos 88.000 euros que es el coste similar que tuvo en otros ejercicios por estas cuestiones, mínimo. También en cuanto a tasas, por si esa duda existe lo que podría la Junta haber recaudado en cuanto a tasas por ocupación de la vía pública, sería un máximo de 64.000 euros, por lo que entendemos que tienen a su disposición de todas maneras el expediente para que lo consulten y lo vean en cada momento, y espero haber contestado a todas las cuestiones que plantean, gracias.

El Concejal-Presidente: ¿Señor Ayala quiere intervenir?

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Izquierda Unida, **don Ramón Ayala Egea:** Solamente agradezco la intervención del señor Gerente, una pregunta nada más, no es una pregunta que haya formulado y redactado yo personalmente, la ha hecho mi compañero pero yo la asumo como tal. ¿Me imagino que para ver los pliegos los tendrán ustedes publicados en el Perfil del Contratante? Sí, ¿no? Pregunto, si se pueden descargar los pliegos, pues vale nada más, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

23. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "En las obras de mejora que se han producido en la calle López de Hoyos. ¿Se ha contado con las barreras arquitectónicas que hemos puesto, teniendo en cuenta que en ese tramo tenemos ubicada (LA CONFEDERACIÓN DE MINUSVÁLIDOS DE ESPAÑA) COCEMFE?"

El Concejal-Presidente: ¿Quiere intervenir? La da por formulada, señor Gerente tiene usted la palabra.

El Gerente del Distrito: Muchas gracias. Decirles respecto a la pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista, que en el aspecto en que se centra la pregunta, se han realizado las obras en el marco del Decreto 13/2007 de 15 de marzo del Consejo de Gobierno por el que se aprueba el Reglamento Técnico de Desarrollo en materia de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, la Ley de Supresión de Barreras Arquitectónicas de la Comunidad de Madrid y el Manual de Accesibilidad y Buenas Prácticas del Ayuntamiento de Madrid. En todo caso, y en cumplimiento de la legislación vigente, perdón en materia de accesibilidad, en la obra se ha tenido en cuenta un itinerario peatonal en todo el ámbito de la obra de dimensiones mínimas de 1,50 x 2,20 metros de sección, disposición de baldosas tacto-visuales en color rojo y conforme a normativa de los pasos de peatones, baldosas tacto-visuales amarillas de botones y acanaladas en paradas de transporte público colectivo, por lo que entendemos que se cumple con la legislación en materia de supresión de barreras arquitectónicas que sea de aplicación. En el resto de cuestiones que puede plantearse y que también nos ha llegado a la Junta como posibles defectos en la obra que pudieran suponerse, me remito a la intervención del Delegado competente en la Comisión Permanente Ordinaria de Medio Ambiente y Movilidad, publicada en el diario de sesiones de fecha 18 de diciembre de 2014, que en contestación en el punto 10 del orden del

día, se hace una referencia exhaustiva a estas cuestiones, y decirles que evidentemente la recepción definitiva de la obra marcará en muchos casos el arreglo de algunas deficiencias que pudieran existir al respecto en este momento, gracias.

El Concejel-Presidente: ¿Señora Garrote quiere intervenir?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Marta Garrote Cerrato:** Sí, gracias señor Presidente. Mire hace una legislatura calculo yo, porque ya he perdido la noción espacio-tiempo porque hablamos de lo mismo desde hace 8 años, entonces ya no se si vivo hoy o en el 2002, se rellenaron los alcorques con un invento revolucionario que iba en pro de facilitar la movilidad y de que nadie metiera el pie en el agujero y se cayera, y esto era el anangarranga de la movilidad. Esos alcorques luego no resultaron tan buenos se levantaban, se ve que el amiguete que había proporcionado el alcorque no había avisado en el pliego que había que incluir una partida de mantenimiento y resultó más desastroso el arreglo que la solución. Pero resulta que es que ahora pasamos al polo opuesto, de mantener las aceras a un solo nivel pasamos a sobreelevar los alcorques, entonces todos los árboles de la calle López de Hoyos se han rodeado con un maravilloso bordillo de granito así de alto, que impide pasar la silla, pasar los carros, pasar los niños, en fin, que no tiene ningún sentido, todos menos uno, que se ve que alguien en un momento de lucidez en estos apaños que ha habido que hacer de última hora, el que hay en General Zabala esquina López de Hoyos en la puerta de Casa de Emilio, lo ha dejado como debería estar, y es el mismo bordillo muy bonísimo, pero enterrado al mismo nivel que el resto de la acera. Entonces, como dicen que queda por recepcionar, hablen ustedes con la COCEMFE que son los primeros que han puesto el grito en el cielo con estos alcorques sobreelevados, si estamos quitando bordillos lo que no tenemos es que inventarnos un bordillo cada diez metros, hablen ustedes con ellos, y comprendan que alguien venderá esos bordillos tan altos y tendrá que comer, pero no desde luego en el eje que están mejorando de López de Hoyos, gracias.

El Concejel-Presidente: De acuerdo pues sí comunicarle que no es la Junta Municipal de Chamartín quien ha licitado y que ha adjudicado esa obra. Si me pregunta mi opinión personal yo no hubiera puesto los bolardos, pero en cualquier caso es la ley de medio ambiente, me consta que la oposición ha trasladado esta inquietud al Delegado y será en fin la Delegación de Medio Ambiente quien tome una postura al respecto. ¿De acuerdo? Sí señor Gerente.

El Gerente del Distrito: Simple precisión, con el permiso del Presidente, porque efectivamente como bien ha dicho el Presidente el Delegado es el competente, la delegación correspondiente es la competente, pero yo hacía referencia y me remitía a esa comisión informativa porque ahí es donde efectivamente se pone de manifiesto ciertas cuestiones, el Delegado plantea que están en vías de subsanación o subsanándose ¿De acuerdo? Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión.

La Secretaria: Gracias.

(Se levanta la sesión a las dieciséis horas y treinta minutos.)